

U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA

EL PROCESO ELECTORAL DE OAXACA EN 1992

Elpidio Desiderio / Concha Arellano,

152884

TESINA .
SEMINARIOS DE INVESTIGACION.

Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa .

✓ Lic. Ciencia Política.

C. S. H.

1994

U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA

I N T R O D U C C I O N

INTRODUCCION.

El análisis y la descripción del proceso electoral en Oaxaca en 1992 para renovar los poderes ejecutivo y legislativo locales y Ayuntamientos en 570 municipios, son presentados aquí como un intento preliminar por entender las condiciones locales y regionales y el desarrollo particular de un aspecto de los procesos políticos de esa entidad.

En primer lugar, se procedió a recopilar la información necesaria para tal propósito; en segundo lugar, se intentó ubicar la problemática electoral oaxaqueña en el contexto histórico de formación del poder político local y municipal, y se cuidó de no aplicar arbitrariamente criterios generales de los estudios electorales; en tercer lugar, se intenta sugerir a lo largo del texto -y no sólo en las conclusiones- algunas ideas para nuevos estudios de la cuestión electoral en Oaxaca, aunque no con la sistematización metodológica y teórica que el caso requiere.

El primer capítulo está referido a las características económicas y sociales de Oaxaca y en parte también a la atención económica que le ha otorgado el gobierno federal. El segundo capítulo trata sobre las tendencias electorales -de participación y de abstención, principalmente- en el contexto de los usos y costumbres de renovación de autoridades en las comunidades y municipios. El siguiente capítulo hace referencia general al proceso electoral de renovación de Gobernador y de Diputados Locales, y su importancia en el conjunto del trabajo consiste en mostrar inicialmente las diferencias entre el proceso electoral local y el proceso electoral municipal, por un lado, y en indicar de manera global el tipo de sistema de partidos que regularmente funciona.

Finalmente, se abordan los resultados de las elecciones municipales.

Después de 1988, el proceso electoral local y municipal en Oaxaca adquirió interés porque también ahí -desde 1980- la oposición avanzaba progresivamente, además porque siendo una entidad geográficamente ubicada en una zona del territorio nacional con alto grado de marginación, de incipiente desarrollo industrial y de frecuente conflictividad electoral y política, se llegó a suponer que los conflictos poselectorales -para nada novedosos en esta ocasión de 1992- podrían enlazarce con la situación poselectoral sumamente conflictiva de Guerrero y de Michoacán. La zona global del sur y del sureste del país siempre ha sido social y políticamente difícil para los gobiernos locales y federal, pese a la persistencia -en algunos lugares- o la reconstitución -en otros- de la hegemonía electoral del PRI; por ello, de ningún modo podía dejarse de suponer la posibilidad del riesgo del encadenamiento de conflictos poselectorales en entidades ubicadas en la misma zona. Tal encadenamiento no sucedió realmente y apenas sí se manifestó alguna similitud del conflicto poselectoral oaxaqueño con el manifestado en otros lugares. Sin embargo, la comprensión de las condiciones locales y regionales del conflicto en Oaxaca ha permitido -aquí y en otros estudios consultados- no extrapolar las conclusiones sobre sus características.

Evidentemente, el estudio del conflicto poselectoral no se trata aquí con detalle, y en todo caso haría falta agregar un análisis sobre las fuerzas sociales y políticas que con frecuencia u ocasionalmente lo sustentan.

O A X A C A: UNA ENTIDAD COMPLEJA Y CON REZAGOS

O A X A C A : UNA ENTIDAD COMPLEJA Y CON REZAGOS.

Oaxaca es la entidad con clave oficial 20 que también forma parte de la República Federal Mexicana (o de los Estados Unidos Mexicanos). Se localiza geográficamente entre los paralelos $15^{\circ}39'$ y los $18^{\circ}42'$ latitud norte y entre los meridianos $93^{\circ}52'$ y los $98^{\circ}30'$ longitud oeste. Colinda al norte con Veracruz y Puebla; al sur con el Océano Pacífico; al oeste con Guerrero; al este con Chiapas. Tiene una superficie de 93,952 kilómetros cuadrados (que equivale al 4.8 por ciento del total de la superficie nacional), y una población -calculada en el XI Censo Nacional de Población y Vivienda- de 2 millones 687 mil habitantes.

La composición de la población oaxaqueña es de las más complejas en el país. Setenta por ciento de ella cuenta con menos de 30 años de edad; incluye 19 grupos étnicos (principalmente Zapotecos, Mixtecos, Mazatecos y Mixes); ^{1/} el 55 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) se concentra en el sector primario (agricultura, ganadería, caza y piscicultura); y el crecimiento promedio anual del conjunto poblacional entre 1980 y 1990 fue de 1.27 por ciento, de los más bajos en el país.

Oaxaca se integra actualmente con 570 municipios (el mayor número que cualquier otra entidad), 21 distritos electorales locales y 10 distritos electorales federales. Pero en la mayoría de esos municipios se aloja una población predominantemente rural y agropecuaria. Su desarrollo industrial es incipiente, "en ciernes" según un estudio de BANAMEX, ^{2/} en tanto que la proporción del 27 por ciento de analfabetismo la coloca como una de las entida-

des con mayor rezago educativo.

Un comentario de José Cabrera Parra, publicado recientemente en la Columna Crónica del Poder, en El Sol de México, dibuja de la siguiente manera a Oaxaca: "Junto con Chiapas, Oaxaca es una de las dos entidades del sureste más pobres"; "rica en etnias -sin duda más rica que la misma Chiapas- es la entidad que más expulsa habitantes que buscan mejores horizontes, en todo el país". 3/ Precisamente, sus 19 etnias, -que con todo celo conservan sus ancestrales tradiciones y formas de organización comunal, y que en todo caso son articuladas con las formas modernas culturales, políticas, sociales y económicas impuestas por el sistema capitalista, como una opción de supervivencia- y el bajo desarrollo industrial hacen de Oaxaca una entidad compleja pero con rezagos.

Oaxaca también forma parte del grupo de entidades cuyas economías contribuyen muy poco en el Producto Nacional Bruto y que tienen un PIB per cápita bastante bajo. Esa situación es producto de la concentración de la fuerza de trabajo en el sector primario, de la baja cantidad de trabajadores asalariados en el sector industrial y de la baja producción de bienes y servicios destinados al intercambio mercantil.

Las Regiones y el Desarrollo Económico

Debido a la gran cantidad de municipios y a la evidente dificultad para enlistarlos y caracterizar su desarrollo económico, se ha preferido aquí seguir la clasificación regional de Oaxaca que

los informes gubernamentales y algunos estudios académicos han propuesto para simplificar tal caracterización, lo que no impide que en caso de ser necesario se ponga en relieve algún municipio de tal o cual región.

Oaxaca se ha dividido así en ocho regiones:

1. **LA CAÑADA** : ubicada al norte, colinda en esa misma dirección con el Estado de Puebla y al este con la Región del Papaloapan.
2. **LA COSTA** : ubicada en el extremo sur, se extiende por el lado del océano pacífico entre el Estado de Guerrero y el Istmo de Tehuantepec.
3. **EL ISTMO**: ubicada en el extremo Este, en la zona delimitada por la presa Benito Juárez y los límites con el Estado de Chiapas.
4. **LA MIXTECA**: se ubica por toda la zona Noroeste y Oeste de la entidad y colinda con los Estados de Puebla y Guerrero.
5. **SIERRA NORTE**: ubicada en el Norte Central y se extiende hacia el noreste de la entidad.
6. **SIERRA SUR**: se ubica en el Centro Sur de la entidad, en medio de las regiones de La Costa y de los Valles Centrales.
7. **PAPALOAPAN**: ubicada al Norte de la entidad, colindante con los Estados de Puebla y Veracruz. Se conoce también como la región del TUXTEPEC. Se localiza ahí la gran presa Miguel Alemán.
8. **VALLES CENTRALES**: como su nombre lo indica, se ubica en la zona central de la entidad y comprende la capital.

De esas regiones solamente en las del Papaloapan (Tuxtepec), del Istmo y de los Valles Centrales, el gobierno local y los inversiou

nistas privados han impulsado un proyecto de desarrollo industrial horizontal. Un estudio elaborado sobre el desarrollo económico de Oaxaca, instrumentado para la instalación de una oficina del Banco Mexicano de Comercio Exterior (BANCOMEXT), señala que "el desarrollo industrial de Oaxaca ha sido lento y sin alteraciones" y se han concentrado en esas tres regiones ingenios azucareros, fábricas de papel y celulosa, enlatadoras de piña, un astillero, una fábrica de harina de pescado, refinerías de petróleo, fábricas de cemento y cal, embotelladoras de refresco, fábricas de triplay y aglomerados, entre otras. Sin embargo, por la importancia que han llegado a adquirir las ramas agroindustriales (de alimentos, bebidas y tabaco), de la madera, de la molienda de café y la petroquímica, se puede inferir que en buena parte el desarrollo industrial ha estado ligado estrechamente con el proceso de transformación de productos de origen agropecuario y mineral. 4/

Los tres parques industriales correspondientes a esa regiones, son: el de ETLA (Valles Centrales), el de TUXTEPEC (Papaloapan) y el de SALINA CRUZ (Istmo). Según el sexto informe de gobierno de Heladio Ramírez López, en 1992, el parque industrial más importante es el de Salina Cruz, "por estar localizado en una zona de libre comercio"; instalado por ahora en una superficie de 18 hectáreas, "está totalmente equipado y tiene garantizado el abasto de energía eléctrica, combustibles y materias primas; cuenta además con obras de infraestructura urbana y comunicación por vía aérea con el centro del país y la capital del estado". 5/

Y "con el propósito de crear polos de desarrollo integral en las distintas regiones de la entidad, se ha iniciado la construcción del parque industrial de la Mixteca, en Huajuapam de León". 6/

En el parque industrial de Etila se produce principalmente Tri-play, novopan, cal, curtidurías, hilados y tejidos, materiales de construcción, velas y veladoras, aceite de ricino y muebles de madera. El tamaño de las empresas que lo integran es ante todo Micro y Pequeñas, entre las que se encuentran varias de carácter artesanal. 7/

El parque industrial de Tuxtepec es el segundo en importancia y está instalado en una superficie de 271 hectáreas. Su ubicación estratégica, con vías de comunicación que lo acercan tanto al océano pacífico como al golfo de México, ha provocado en la región un fuerte crecimiento económico y demográfico. En efecto, las tres grandes empresas que constituyen su eje (una cervecera, un ingenio azucarero y una productora de papel) han absorbido una gran cantidad de fuerza de trabajo local y la que se ha ido agregando del exterior, con lo cual la población ha pasado de 20 mil habitantes en 1970 a 40 mil en 1980 y a alrededor de 120 mil en 1992. 8/

El desarrollo económico de las otras regiones ha tenido que fin carse en la producción agrícola, ganadera, silvícola, frutícola y pesquera. En este sector la producción más diversificada corresponde a la región de La Costa, obviamente por su peculiar ubicación geográfica.

Aunque en general el Estado de Oaxaca registra un incipiente de sarrollo industrial, extendido entre el centro, el noreste y el sureste de su territorio, y una actividad agropecuaria predominan te en el conjunto de su economía, la actividad turística "se ha convertido en una sólida palanca impulsora del desarrollo econó mico y social", al grado de que en 1992 la entidad obtuvo el Pre-

mio Nacional Turístico y fue elegido -por mediación del gobierno federal- sede de la Eurobolsa 1993. La zona turística costera de Huatulco indudablemente vino a repuntar en los dos últimos años el turismo oaxaqueño, convirtiéndose además en uno de los eslabones más importantes del escenario turístico nacional e internacional. 9

El desarrollo desigual, sustentado en una estructura social compleja, y el carácter predominantemente rural y agropecuario que todavía tiene Oaxaca, se reflejan también en los indicadores socioeconómicos y de marginación de la población. Al respecto, un estudio efectuado por el Consejo Nacional de Población, en febrero de 1993, con base en los resultados del XI Censo General de Población y Vivienda, muestra con particularidad el rezago social de la entidad: 27.54 por ciento de la población de 15 años o más es analfabeta; 56.70 por ciento de la población de 15 años o más de edad no tiene primaria completa; 45.49 por ciento de las viviendas carece de drenaje y de algún lugar protegido para defecar; 42.21 por ciento de las viviendas no tiene agua potable entubada (aunque ciertamente sus habitantes pueden disponerla por otros medios); 23.81 por ciento de las viviendas no tienen energía eléctrica; y 69.94 por ciento de las viviendas alojan grupos familiares en estado de hacinamiento.

La ilustración cartográfica de los municipios de Oaxaca con mayor o menor grado de marginación, mostrada en ese estudio, permite constatar:

- a) que de los 168 municipios con grado muy alto de marginación, la mayor parte se concentra en la

amplia zona territorial del centro noroeste-centro sur-y sur, por un lado, y del nortenoeste-y la parte norte del Istmo, por el otro: en otras palabras, tanto en la franja que va de la Mixteca a la Costa, pasando por la Sierra Sur, como en la que corre de la Cañada al Istmo, pasando por una parte de la Sierra Norte.

- b) Por el contrario, los 52 municipios con baja marginación y los 4 con muy baja, se distribuyen principalmente en la franja que va de los Valles Centrales a la zona industrial del Istmo, por cierto orientada en el mismo sentido y paralelamente a la carretera panamericana. Esos 4 municipios son: SANTA CRUZ AMILPAS, SALINA CRUZ, OAXACA DE JUAREZ (la capital) y EL ESPI-NAL.
- c) Los otros 346 municipios (263 con marginación alta y 83 con marginación media) se distribuyen principalmente en el norte y noroeste, en el extremo oeste, en la Costa y en la Sierra Sur.

La mancha territorial municipal con baja y muy baja marginación realmente es reducida. Buena parte de ella está en la región del ISTMO; otra, de menor proporción pero de gran densidad demográfica, en pleno centro de la entidad; y otra más, en TUXTEPEC, concretamente en San Juan Bautista Tuxtepec. En contraste, los índices de alta y muy alta marginación se registran en una amplia mancha territorial formada por 431 municipios. Conviene subrayar que tales manchas no son uniformes y que, por ende, aquí hemos empleado esa denominación para visualizar de modo general los contrastes existentes entre las regiones y aun en el interior de éstas.



CONAPO

OAXACA

GRADO DE MARGINACION

1990



SIMBOLOGIA

MUY BAJO

BAJO

MEDIO

ALTO

MUY ALTO

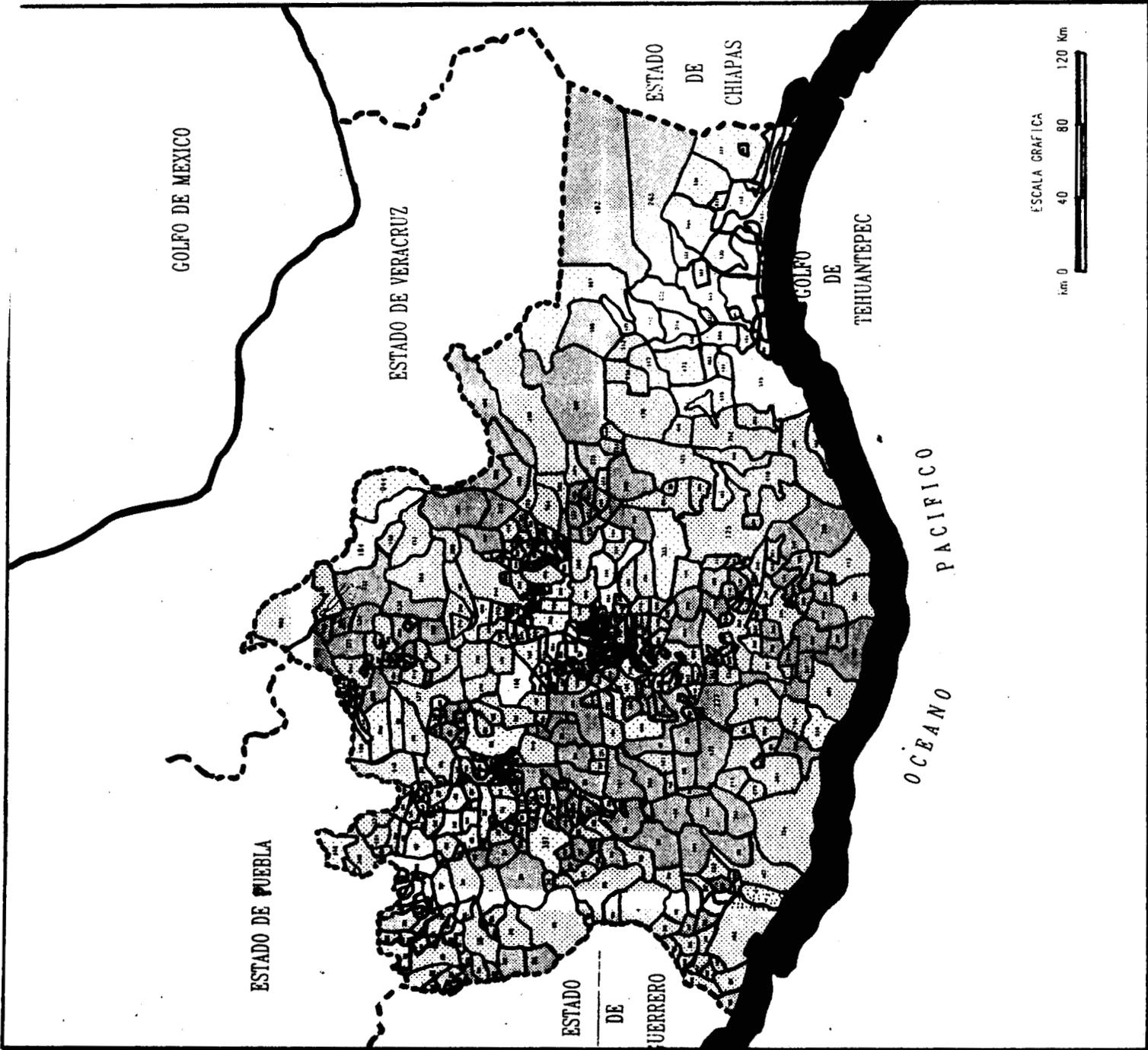
LIMITE ESTATAL

LIMITE MUNICIPAL

LITORAL

CUERPOS DE AGUA

001
CLAVE DE MUNICIPIO



El desarrollo desigual y el alto grado de marginación que padece la mayor parte de la economía y de la población del Estado de Oaxaca, no sólo es resultado de sus propias condiciones demográficas, económicas, sociales e históricas; es también resultado de una distribución desigual de la riqueza y del ingreso nacionales entre entidades federativas y regiones del país. Se han creado así entidades con mayor desarrollo social y económico que otras, o regiones mejor beneficiadas que otras en una misma entidad, por razones de atracción turística, de mejor ubicación en la red nacional de comunicaciones, de mejor ubicación en el mercado nacional o internacional, etc.

La situación anterior representa para los gobiernos locales y municipales -y no sólo para el gobierno federal- un gran reto en el trato cotidiano con los problemas de desarrollo de las comunidades y de las regiones, pues en muchas partes se encuentran con rezagos en la disponibilidad de servicios públicos y de infraestructura básica social y, por lo tanto, con una polarización de la calidad de vida de los habitantes. Así, con el progresivo deterioro de esta calidad de vida, derivado de graves carencias de servicios públicos y de infraestructura básica, los gobiernos enfrentan una situación que a veces rebasa su propia capacidad de respuesta inmediata.

Oaxaca se inserta en un grupo específico que se caracteriza por los rezagos sociales y por un desarrollo incipiente de su economía. Las otras entidades, según datos del Censo de Población y Vivienda, de 1990, son: CHIAPAS, HIDALGO, PUEBLA, GUERRERO, entre otras. A pesar del repunte de la inversión y del gas-

to social federal durante los últimos cinco años en algunas de esas entidades, en realidad muy poco se han modificado las relaciones y las condiciones para revertir los rezagos en ellas en el corto y mediano plazos. Aunque el conjunto de la economía del país recuperó en promedio, en ese periodo, su capacidad de crecimiento, lo cierto es que no ha sido suficiente para recuperar el nivel de bienestar y de desarrollo económico que se tenía antes de 1982 y que, en efecto, se desplomó entre 1983 y 1988. Puede verse, por ejemplo, en el cuadro 3, que Oaxaca recibió recursos federales ejercidos a través de programas diversos de desarrollo social y regional casi en la misma proporción entre 1984 y 1993, con una diferencia en el lapso de alrededor del 1 por ciento; pero esta ligera diferencia favorable a Oaxaca no ha sacado a esta entidad de su atraso histórico, de los últimos lugares de las estadísticas nacionales, ni lo ha puesto, por ende, a la misma altura que otras entidades con mayor desarrollo social y económico.

En realidad, la federación poco ha "concedido" a Oaxaca, pues de acuerdo con el cuadro 1, aquélla ha sustraído recursos de ésta -en calidad de recaudaciones federales- en una proporción también ligeramente mayor en 1992 que en 1985. Lo que ha faltado en Oaxaca, como en otras entidades, entonces, ha sido una estrategia de desarrollo social y económico que permita inducir un reequilibrio de los niveles de vida social y económica de los habitantes, de las entidades y de las regiones del país. En el futuro inmediato, los gobiernos federal, locales y municipales se verán obligados a trasladar mayores recursos de inversión y de gasto social a las entidades y regiones más rezagadas y atra-

zadas, porque socialmente condiciones de vida de este tipo siempre representan un riesgo en la cohesión de la sociedad y ocasionalmente propician tensiones entre los gobiernos y los habitantes, en tanto que éstos hacen crecer o acentúan sus requerimientos sociales y económicos (obras públicas, servicios municipales gratuitos, bajos impuestos, empleos).

En el caso de Oaxaca, el requerimiento de nuevos y mayor cantidad de recursos federales de inversión y de gasto social, junto con una inmensa cantidad de recursos para hacer crecer la planta industrial instalada y diversificarla productiva y territorialmente, es ya una exigencia en el futuro inmediato. El factor de cohesión que durante siglos ha representado el TEQUIO y la designación directa de sus autoridades comunales y municipales, puede ser mejor aprovechado en ese propósito de lo que hasta ahora lo ha sido. La clave tal vez no esté sólo en tratar de ensamblar una estrategia federal con las condiciones locales de cooperación tradicional, como en los últimos cinco años ha sido con el PRONASOL, sino además de crear y de instalar nuevos capitales que impulsen una integración productiva más rápida de las comunidades al país, pero sin romper con el equilibrio ecológico de las regiones y sin permitir una nueva expoliación de la riqueza creada.

Cuadro 1

**PARTICIPACION DE LAS RECAUDACIONES FEDERALES POR ENTIDAD FEDERATIVA
(OAXACA , 1985 - 1992)
(En miles de nuevos pesos)**

PERIODO	OAXACA ^a (A)	NACIONAL (B)	% (A)/(B)
1985	22,393	1,336,263	1.67
1986	33,025	2,005,770	1.64
1987	80,129	4,958,244	1.61
1988	183,299	11,913,708	1.54
1989	238,003	14,335,825	1.66
1990	364,481	20,326,455	1.79
1991	516,228	26,046,851	1.98
1992	708,339	31,828,479	2.22

FUENTE: Carlos Salinas de Gortari, Quinto Informe de Gobierno, 1993, Anexo Estadístico, p. 667.

a: Comparativamente, el Estado de Oaxaca aporta más que otros en el país, entre ellos: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

Cuadro 2

INVERSION PUBLICA FEDERAL EJERCIDA POR EL SECTOR PUBLICO
(en miles de nuevos pesos)

PERIODO Y DESTINO	DESARROLLO SOCIAL*	DESARROLLO RURAL	PESCA	T O T A L
<u>Nacional</u>				
1 9 9 2	17,856,863	3,092,100	85,477	43,835,497
1 9 9 3**	20,911,468	3,199,584	75,706	45,627,657
Incremento %	17.10	3.4	-11.4	4.0
<u>Oaxaca</u>				
1 9 9 2	450,175	51,918	9,268	925,767
1 9 9 3**	685,635	28,094	10,069	1,828,729
Incremento %	52.30	-45.9	8.6	97.5
<u>% Oaxaca/ Nacional</u>				
1 9 9 2	2.52	1.68	10.84	2.11
1 9 9 3**	3.28	0.88	13.30	4.00

FUENTE: Carlos Salinas de Gortari, Quinto Informe de Gobierno 1993, Anexo Estadístico, pp. 749-750.

* Incluye: Educación, Salud, Aportaciones a Seguridad Social, Programa Nacional de Solidaridad, Desarrollo Regional, Desarrollo Urbano, Agua Potable, Ecología y Programa Social de Abasto.

** Inversión autorizada.

Cuadro 3

RECURSOS FEDERALES EJERCIDOS A TRAVES DE PROGRAMAS DE DESARROLLO
REGIONAL O DEL PRONASOL
(en miles de nuevos pesos)

PERIODO	TOTAL NACIONAL (A)	OAXACA* (B)	% (B)/(A)
1984	145,630	7,108	4.88
1985	177,090	8,703	4.91
1986	201,002	8,885	4.42
1987	509,217	18,666	3.66
1988	860,550	50,860	5.91
1989	1,640,041	101,297	6.17
1990	3,277,409	245,304	7.48
1991	5,185,822	338,194	6.52
1992	6,992,099	446,747	6.39
1993 **	7,615,006	460,099	6.04

FUENTE: Carlos Salinas de Gortari, Quinto Informe de Gobierno 1993, Anexo Estadístico, pp. 749-750.

* Incluye los siguientes programas: "Solidaridad para la producción", "Solidaridad para el bienestar social", "Infraestructura básica de apoyo" y otros programas. A partir de 1989 se aplica el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) bajo diferentes modalidades en el desarrollo regional y social.

** Para 1993 se indica el monto de recursos autorizados, por ejercerse.

TENDENCIAS ELECTORALES Y

USOS Y COSTUMBRES DE LAS COMUNIDADES

TENDENCIAS ELECTORALES Y USOS Y COSTUMBRES DE LAS COMUNIDADES.

Hasta ahora, en términos absolutos, la votación más alta registrada en el Estado de Oaxaca ha sido la de 1985, en la elección federal de diputados, con 717 mil 991 votos. En relación con el padrón, la participación electoral fue del 58.66 por ciento y el abstencionismo del 41.34 por ciento.

En general, por lo menos de 1979 en adelante, las elecciones federales han propiciado una mayor votación. En cambio, las de Ayuntamientos registran menor cantidad de votos. Uno de los factores que explican este último hecho tiene relación con el modo de selección de candidatos a cargos municipales en la mayor parte de las comunidades oaxaqueñas y con la presencia única del PRI. En esas comunidades, pues, se da como aceptado que el candidato "del" PRI se convierta en la nueva autoridad.

En alrededor del 80 por ciento de los 570 municipios, existen procedimientos de selección de candidatos a munícipes (Presidente municipal, Síndico, Consejales, Regidores) que se basan en los usos y costumbres de las comunidades. Sabedor de esa peculiar característica, el PRI emite para cada proceso electoral municipal una convocatoria que establece por lo menos dos tipos de procedimientos de selección de candidatos: uno de ellos involucra la participación de los sectores y de los comités seccionales de ese partido; el otro, en cambio, se cife a las modalidades específicas de las comunidades para elegir sus gobernantes inmediatos (Bailón, 1984: 81). En estas comunidades y municipios, por lo tanto, no se aplican reglas "desde fuera" para seleccionar sus candidatos a munícipes, y de hecho no se trata

de candidatos que esperan "ganar", pues simplemente se les ratificará como autoridades el día de la jornada electoral. En ese sentido los procesos electorales para elegir ayuntamientos "no transcurren dentro de la estructura de lucha de partidos", porque "el partido oficial registra como suyas las planillas electas [por las comunidades] por medio de procedimientos plebiscitarios, que se acostumbra desde la época colonial" (Bailón, 1988: 35 ; y 1984: 82).

Durante muchas décadas, la mayor parte de las comunidades oaxaqueñas se han resistido a perder sus propios procedimientos de elección de sus gobernantes, pero con la finalidad de tener acceso al reconocimiento formal ante las autoridades de la entidad (el Gobernador, principalmente, pero también los funcionarios del poder judicial y los diputados locales) poco a poco han ido aceptando la mediación y la inserción del PRI en el nombramiento de sus gobernantes inmediatos. "En muchos de estos municipios y comunidades existe no sólo una lengua diferente a la nacional [por la gran cantidad de grupos étnicos dispersos territorialmente] , [y] una visión del mundo diferente a la del habitante urbano, sino también sólidos sistemas tradicionales de cargos de servicio obligatorio para la comunidad" (Bailón, 1984: 82), que inducen a las habitantes desde temprana edad a desempeñar tareas de beneficio común en posiciones de responsabilidad debidamente jerarquizadas y secuenciales. Así, el que es Presidente municipal ha tenido que recorrer necesariamente en el pasado diversos cargos menores.

152884

La prestación de ese tipo de servicios comunales -como

mensajero, como policía de pueblo, como consejal, etc.- no tiene remuneración, es completamente gratuita y hasta obligatoria en diversos grados según la comunidad específica. Además, esos servicios o tareas se vinculan con distintos ámbitos de la vida civil y religiosa, en una unidad propia de las comunidades étnica y religiosamente cohesionadas. En general, estas son las comunidades más pobres de la entidad y a veces localizadas territorialmente en zonas de difícil acceso y que, por ello, se ven obligadas a depender más de sus propios recursos y formas de organización que de los impuestos desde el exterior.

La prestación gratuita de servicios a la comunidad, en el tequio o en el ejercicio de cargos de renovación periódica, persiste todavía como parte indisoluble de la vida cotidiana. Pero las condiciones de extrema pobreza en que están o pueden caer muchos de los individuos que desempeñan esos cargos, ha llevado a las comunidades a delimitar el período de ejercicio del cargo a un año, inclusive para el caso de los Presidentes Municipales. En general, dos factores parecen ser la referencia de explicación de esa delimitación: a) la intención colectiva de impedir la concentración de poder y de posibles privilegios por un largo periodo y en contra del predominio de la normatividad tradicional; b) la pobreza o la escasez de recursos económicos personales que determina la vida familiar de quien desempeña los más altos cargos públicos, pues en estos casos hay desatención de la situación económica familiar e inclusive el compromiso moral de realizar gastos por cuenta propia en festividades civiles o religiosas de la comunidad. "En Santa Ana

Zegache, por ejemplo, situada a veinticinco kilómetros de la capital estatal, el que recibe el cargo de Presidente municipal debe sostener cuatro días de fiesta para la población " (Bailón, 1984: 83).

Esas desventajas en el ejercicio de cargos públicos, desde luego, son inhibitorias para alguien que de entrada carezca de suficientes recursos económicos propios, y también lo son para aquellos que quieran asociar el manejo de recursos públicos -que a veces también son escasos- con la posibilidad de lograr una vida económicamente más holgada al menos por un corto lapso. Así, en casos de resistencia a ocupar esos cargos, se trata más bien de casos de individuos que se resisten a soportar una vida de carencias y de intenso trabajo en beneficio de su comunidad. Al respecto, inclusive ha habido individuos que han preferido huir o desertar de sus comunidades a tener que ser electos para un cargo público gratuito (Bailón, 1984: 83). Todavía más, el mal desempeño del cargo público, por cualquier circunstancia que no escapa de la vista de la comunidad, es motivo suficiente de revocación del servidor en cualquier momento: "si la población está inconforme con su trabajo se convoca a una asamblea y si la mayoría así lo quiere se le destituye y ese mismo día eligen a otro [presidente municipal] . Luego, se avisa al gobierno del Estado, se convoca a elecciones y se ratifica a quien haya decidido que dirija el destino de la comunidad" (Uno más Uno, 10-IX-1990: 1 y 8).

Por tratarse de una característica extendida en numerosas comunidades, la prestación de servicios gratuitos comunales, en

Oaxaca, inclusive ha trascendido los límites de la organización étnica y religiosa y se ha convertido en asunto del conjunto de esa entidad. De tal modo, se le ha constitucionalizado localmente, como un reconocimiento social, político e histórico a uno de los factores de mayor relevancia en la cohesión de las comunidades. Por ejemplo, a la vez que una obligación ancestral, el tequio ha sido factor importante de cohesión y de supervivencia de las comunidades oaxaqueñas, evitando así la dispersión individual o en pequeños grupos de las mismas en forma acelerada, pues permanece como un compromiso colectivo de integración social y económica. Así, la tradición más valiosa que conservan los grupos étnicos "es una intensa y profunda voluntad de participar voluntaria y gratuitamente para resolver los problemas de su comunidad", ya sea organizados en brigadas o en barrios, y trabajando los fines de semana o en periodos determinados colectivamente (Benejam, 1989: 12 y 13).

La fracción IV del artículo 24 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, dice a la letra que son prerrogativas de los ciudadanos hombres y mujeres: "colaborar voluntariamente en los trabajos colectivos gratuitos para beneficio de la comunidad a que pertenece, sobre todo en caso de catástrofes, terremotos, inundaciones, incendios, etc., que implican una solidaridad voluntaria y moral a este fin".

Por otra parte, el día de las elecciones municipales, en las comunidades que previamente han seleccionado a sus gobernantes, los ciudadanos pueden o no acudir a emitir su voto por la única planilla registrada, a su vez hecha propia por el PRI. En los

municipios o comunidades respectivas, las elecciones "no se realizan o el número de votantes que acuden es mínimo; la comunidad ya sabe que el ayuntamiento será integrado por los candidatos presentados por el PRI, puesto que los eligió con anterioridad" (Mailón, 1984: 83).

Aunque el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca (CIPPEO) —y las anteriores versiones de ley electoral local— establece que "correspondé exclusivamente a los partidos políticos solicitar el registro de candidatos a cargos de elección popular" (art. 136), todavía quedan algunos municipios en donde esta norma no se cumple. En éstos se seleccionan planillas "independientes" y sus triunfos son reconocidos por las instancias legales vigentes en la entidad, si finalmente son votadas el día de la jornada electoral. Casos como estos, por ejemplo, se registraron en los siguientes municipios: San Jorge Nuchita, Acatlán de Pérez Figueroa, San Felipe Usila y Santiago Juxtlahuaca.

En esos lugares, el 8 de noviembre de 1992, se registró votación del siguiente modo: en San Jorge Nuchita, sólo 333 votos (de 1314 empadronados) por la planilla independiente; en Acatlán de Pérez Figueroa, 4085 votos por la planilla independiente, 1764 por la del PRI, 151 por la del PPS, 408 por la del PRD y 805 por la del PFCRN (de un total de 18183 empadronados); en San Felipe Usila, 1345 votos por la planilla independiente, 1322 por la del PRI y 687 por la del PPS (de un total de 4370 empadronados); y en Santiago Juxtlahuaca, 2275 votos por la planilla independiente, 56 por la del PAN, 2234 por la del PRI y 53 por la del PFCRN (de 9353 empadronados).

Lo anterior, en esos cuatro municipios, deja ver que incluso ahí donde se ha introducido la lucha partidaria pero permanece arraigada en muchos habitantes la forma tradicional de elegir sus autoridades, se manifiesta el dilema de conceder a una u otra planilla el triunfo electoral. El concederlo a la planilla independiente, en los casos en que ésta obtiene el mayor porcentaje de votos que las otras, sin duda significa de parte de los organismos electorales el reconocimiento a la persistencia de ancestrales procedimientos de las comunidades para elegir sus autoridades, en medio de condiciones legales modernas y de una pluralidad hasta cierto punto extraña para sus habitantes.

Ahora bien, la escasa o casi nula concurrencia de votantes el día de las elecciones municipales, en esas comunidades con planilla única registrada por el PRI, llega a reflejarse en un aumento notable del abstencionismo en el conjunto de la entidad. Si se hiciere abstracción de las circunstancias específicas que contextualizan ahí la renovación periódica de autoridades municipales, no podría entenderse cabalmente el fenómeno del abstencionismo. En cierto punto, el ensamble formal de dos tipos de procedimientos para elegir autoridades municipales produce una legitimidad excepcional de los nuevos gobernantes, que no está vinculada necesariamente con la cantidad o con los porcentajes de votos emitidos el día de las elecciones en la entidad. Por eso, ahí el abstencionismo no es realmente un problema ni electoral ni político.

De acuerdo con los tiempos constitucionales de renovación de autoridades municipales, cada tres años se percibe y se registra

el fenómeno del abstencionismo en muchos de esos municipios, pero no hay registro oficial del mismo cada año, que en realidad es el período normal de renovación de autoridades en esos lugares, porque además el tipo de elección se efectúa bajo procedimientos diferentes, como ya se ha señalado (Bailón, 1988: 39-40).

De cualquier modo, el abstencionismo electoral registrado oficialmente, en promedio, no ha sido más alto que en otras entidades con procedimientos constitucionales y partidarios más extendidos social y territorialmente para elegir y renovar autoridades municipales, pues en Oaxaca el índice correspondiente fluctúa entre el 40 y el 60 por ciento, para el período de 1979 a 1992.

Aun en municipios que en 1992, por ejemplo, registraron votación para dos o más partidos, el abstencionismo fue alto. Ese fue el caso, entre otros, de Cuilapam de Guerrero, Santa Lucía del Camino, Villa de Etla, Zaachila, San Pablo Villa de Mitla, Santo Domingo Zanatepec, Santo Domingo Tehuantepec, San Pedro Mixtepec, Sola de Vega, etc., que contabilizaron más del 60 por ciento de empadronados que no votaron. Sin embargo, el abstencionismo en estos municipios no se compara con el registrado en la mayoría de aquellos con planilla única, en donde fueron normales los niveles de más de 70 por ciento y en algunos casos de hasta casi 100 por ciento de empadronados que se abstuvieron de votar el día de la elección, el 8 de noviembre de 1992. En San Juan del Estado, por ejemplo, el abstencionismo fue del 98.04 por ciento, de una lista nominal de 1173; en Santa Catari-

na Quiquitan, fue de 99.25 por ciento, de una lista nominal de 666; en San Miguel Tilquiapan, fue de 97.65 por ciento, de una lista nominal de 1361; y así como estos, hubo otros casos.

Cada tres años, después de todo, la renovación de autoridades municipales en los 570 municipios se ajusta a los preceptos constitucionales y de la ley electoral, por lo menos en las formas. Se cumple así, indistintamente, con el marco de legalidad vigente. Sin embargo, hemos visto también que en alrededor del 80 por ciento de esos municipios la legitimidad de la renovación de esas autoridades está dada con antelación y que inclusive basta con que formalmente -con apego a los procedimientos modernos- se registren unos cuantos votos en las actas de escrutinio y de cómputo.

En contraste, en alrededor del 20 por ciento del total de esos municipios, en donde la lucha partidaria es normal y frecuente, la legitimidad del cambio de autoridades tiene un ciclo más extenso, que a veces concluye con acuerdos poselectorales entre las principales fuerzas políticas o en la realización de elecciones extraordinarias. En estos casos, numéricamente menores pero a veces con repercusión en el conjunto de la entidad, la mediación o intermediación del gobierno del Estado es frecuente y hasta necesaria, pues en más de las ocasiones se convierten en casos conflictivos.

LAS ELECCIONES LOCALES DE 1992 Y

EL SISTEMA DE PARTIDOS

152884

LAS ELECCIONES LOCALES DE 1992 Y EL SISTEMA DE PARTIDOS

El 2 de agosto de 1992 se realizaron en Oaxaca elecciones para el Congreso y el Ejecutivo locales. Distribuidos en los 21 distritos electorales locales, sólo alrededor de un tercio de los empadronados acudió a depositar su voto. Para elegir los 21 diputados de mayoría relativa (DMR) y los 10 de representación proporcional (DRP) votaron 487 mil 477 ciudadanos, y para elegir Gobernador votaron 515 mil 653 ciudadanos. Esa cantidad de ciudadanos emitió su voto en alguna de las 2 mil 960 casillas instaladas para ese efecto. 10 /

En las elecciones federales de 1991, para elegir diputados y senadores, en Oaxaca acudieron a votar 653 mil 812 ciudadanos de un padrón de 1 millón 343 mil 571 (el 48.87 por ciento). En términos absolutos, después de las elecciones federales de 1982 y de 1985, ha sido de las más concurridas, aunque en esa ocasión el abstencionismo (51.13 por ciento) fue más alto ligeramente que la participación electoral (48.87 por ciento). Este dato indica que también en Oaxaca, como en otras entidades, la cantidad de votos emitidos en general ha sido mayor en las elecciones federales que en las locales y, principalmente, que en las municipales. (CUADRO 8).

Si bien las elecciones que registran mayor cantidad de votos son las federales, las municipales tienen un ingrediente que las hace de algún modo más interesantes que aquéllas. Ya hemos visto que cuando los ciudadanos, organizados en comunidades, aceptan las normas ancestrales de constitución del poder político, la decisión de votar según los plazos y los procedimientos impues-

tos por una esfera pública-política que los "envuelve" no es lo importante, pues la primacía la ha adquirido, en compensación, la decisión de configuración de la planilla de consejales. Este es un factor, al lado de otros, que en un Estado como Oaxaca, con muchas etnias y tradiciones ancestrales aún vigentes, han contribuido a elevar el abstencionismo electoral. No es casualidad, entonces, que la contienda electoral (la disputa de un cargo de elección popular entre dos o más partidos o corrientes políticas) llegue a desarrollarse en no más de 150 de los 570 municipios. En los otros 420 municipios hasta ahora se han realizados elecciones con la presencia de un solo partido: el PRI.

El proceso de constitución del sistema de partidos en Oaxaca se ha fundado así a partir de dos grandes circunstancias:

- 1) La relación SIMBIOTICA entre el PRI y las comunidades, por un lado, y entre la moderna normatividad electoral y los usos y costumbres propios de esas comunidades, por el otro; y
- 2) La incorporación de otros partidos, sobre todo a partir de 1979, con la Reforma Político-Electoral impulsada desde el gobierno federal, en no más de 150 municipios.

A partir de los resultados electorales municipales y de la trayectoria política que los partidos de oposición han seguido en algunos municipios, resulta más preciso ese sistema de partidos. El estudio de las elecciones federales y locales en esa entidad en realidad no podría efectuarse sin tener en cuenta esa particularidad del sistema de partidos, pues en cualquier momento se haría necesario saber en dónde la oposición registra más votación y de dónde surgen sus candidatos y líderes prominentes.

Las elecciones de diputados locales como la de gobernador fueron ganadas con relativa facilidad por los candidatos del PRI, pero adquirieron especial importancia por la presencia de los candidatos a gobernador de diferentes partidos de oposición, algunos de ellos expriístas, y por la probable repercusión de los acontecimientos poselectorales ocurridos en Guerrero y Michoacán.

El PRD registró como candidato a gobernador a Raúl Castellanos Hernández, expriísta, fue también funcionario federal y estatal en niveles medio y alto; se desempeñó como subsecretario de gobierno durante la administración de Heladio Ramírez López. El PFCRN hizo candidato al ex-líder petrolero Alfredo López Ramos, con amplia influencia en Tehuantepec y Salina Cruz. El PAN hizo candidato a Alfredo Castillo Colmenares; el PARM, a Francisco Melo Torres; y el PPS, a Jesús Robles Martínez.

El PRD aprovechó su presencia en la franja costera sur del país para difundir la idea de que Oaxaca se uniría al escenario de crisis política regional conformado en Michoacán y en Guerrero, y trató de apoyarse en la actividad desarrollada por la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI), por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), por el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, y por grupos estudiantiles y académicos de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y de los Tecnológicos Regionales de Oaxaca, Tuxtepec y Juchitán. Sin embargo, la inconformidad y las denuncias pos-electorales de la corriente perredista no fueron un eslabón más de ese escenario de crisis; tampoco su relación con la COCEI tuvo los resultados esperados, pues una serie de circunstancias llevó primero a Leopoldo D'Gyves a pedir al líder estatal del

PRD abandonar una reunión de evaluación y luego a que, por ello, Cuauhtémoc Cárdenas suspendiera su asistencia a una comida con la dirigencia estatal de la COCEI. En los siguientes días, el Frente Democrático Unificador Jalapeño del Istmo, dirigido por Antonio Vázquez Castillo, y que tiene cierta influencia en Santa María Jalapa del Marqués y en Tlacolula, habría de romper relaciones con el PRD y hacer patente su compromiso con el PRI.

La actividad de campaña electoral de los candidatos de oposición fue territorialmente limitada, aunque sólo el PRD intentó desarrollar una campaña más intensa y centrada en las ya conocidas denuncias antigubernamentales y de fraude electoral. Para que vigilasen la jornada electoral los partidos de oposición registraron ante el Instituto Estatal Electoral una cantidad limitada de Representantes Generales y de Representantes de Partido. La siguiente es la tabla de representantes por partido para vigilar el proceso electoral en las 2 mil 960 casillas instaladas:

Cuadro 4

PARTIDO	R E P R E S E N T A N T E	
	<u>GENERAL</u>	<u>DE PARTIDO</u>
PRI	529	5920
PAN	83	682
PPS	72	575
PRD	213	2717
PFCRN	126	1057
PARM	68	904
PRT	6	203
TOTAL	1099	12058

El candidato a gobernador por el PRI fue prácticamente el único de los candidatos en campaña que visitó las 21 cabeceras distritales locales, y la mayoría de los 570 municipios y 600 localidades, entre el 5 de abril y el 26 de julio de 1992. Una ventaja respecto a los otros candidatos fue el hecho de que el candidato del PRI, Diodoro Carrasco, había recorrido un año antes, durante su campaña como candidato a Senador, gran parte de los municipios y localidades oaxaqueñas. No obstante, su intensa campaña y amplio recorrido no habrían de garantizarle un arrollador triunfo. Durante su campaña Diodoro Carrasco fue constatando el rezago social y económico del grueso de la población, y percibió que la apatía, la indiferencia y el desinterés por participar en el proceso electoral iban en crecimiento, cosa que habría de reflejarse en las cifras electorales del 2 de agosto de 1992. De las elecciones realizadas en 1991 y 1992, la de gobernador, en efecto, fue la que registró la votación intermedia y la votación más baja para el PRI habría de registrarse en la elección de ayuntamientos, el 8 de noviembre de 1992.

De acuerdo con las versiones periodísticas y de pasillo proporcionadas por analistas y políticos diversos, el PRI podía enfrentar una fuerte oposición en los distritos I (con presencia del PAN), V (con presencia del PRD y PFCRN), VI (con presencia del PRD y PFCRN), XI (con regular presencia del PARM) y el XV (con presencia del PAN). Aunque el PRI ganó en todos los distritos, de cualquier manera, este partido no dejó de ser presionado por los otros en esos distritos, principalmente en las regiones que comprenden Juchitán, el Centro (Oaxaca de Juárez), Huajuapam de León y Tehuantepec: es decir, distritos y seccio-

nes electorales que "caen" dentro de la franja territorial que se forma entre el noroeste y el sureste de la entidad, pasando por el centro, siguiendo el sentido de la carretera panamericana, y en donde, en efecto, la presencia del PAN y del PRD (y sus antecesores PCM-PSUM-PMS) ha sido más o menos regular, si bien concentrada en un número reducido de municipios como se verá con los resultados de las elecciones municipales.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1992

LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1992.

Las elecciones municipales del 8 de noviembre de 1992, comparativamente, fueron menos concurridas que las de Gobernador realizadas tres meses antes. Pero ambas, a su vez, registraron menor votación que las realizadas en agosto de 1991, cuando se eligieron Senadores y Diputados federales. Este comportamiento electoral en Oaxaca, sin embargo, no es único; por el contrario, se manifiesta también en otras entidades.

La diferencia en cantidad de votos entre la elección de Gobernador y la de Ayuntamientos no es abultada, aunque sí sintomática de un comportamiento electoral que se repite una y otra vez, de tal modo que la elección de Gobernador parece atraer más votantes que las municipales. El factor relacionado con la aplicación de procedimientos tradicionales para la elección de gobernantes inmediatos en las comunidades, contribuye en cierta forma a entender esa diferencia.

Un resumen de los resultados arrojados por las elecciones del 8 de noviembre de 1992 y por las extraordinarias realizadas el 18 de abril de 1993, de acuerdo con el cuadro estadístico 6, indica que el PRI gobierna en 534 municipios, el PRD en 16, el PAN en 4, el PFCRN en 2, el PARM en 1. Además, en 4 municipios se formaron gobiernos independientes; en 3 más se formaron Consejos de Administración municipal; en otro se constituyó un gobierno de "alternancia" en periodos diferenciales entre el PRI y el PRD; en otro más se designó un representante del Gobierno del Estado para conducir y administrar los asuntos municipales, ante la renuncia tem

prana del presidente municipal priísta por presiones contra la integridad de su persona; y finalmente, en otros 4 se ignora el tipo de gobierno constituido, pues al término de las elecciones extraordinarias persistían los conflictos poselectorales.

Para tener una idea más precisa de cómo se fue pasando de una jornada electoral aparentemente tranquila en el conjunto del Estado a la configuración de conflictos poselectorales en buen número de municipios, se agrega al final de este capítulo una serie de cuadros del seguimiento de la situación coyuntural por regiones y municipios conflictivos. A grandes rasgos, este seguimiento muestra la localización geográfica de los conflictos municipales, la ubicación regional de la oposición y la situación poselectoral de cada municipio en cuestión.

Debido a la gran dificultad por estudiar el grado de conflictividad en casi un centenar de municipios que alojan con frecuencia una estructura de lucha de partidos por cargos de elección popular, se ha preferido agrupar los municipios con esa características por REGIONES. Se parte de un fundamento histórico y sociodemográfico en esta opción: en general, cada uno de los municipios tiene una dinámica propia que, sin embargo, está también en cierto modo determinada por su relación con la administración de gobierno de la entidad (y en algunos casos con la administración federal), por su contexto regional y por su desarrollo socioeconómico. En esa medida, el estudio regional simplifica la visión del conjunto de la entidad, si bien, evidentemente, no sustituye la necesidad de efectuar el estudio de la particularidad municipal.

Simplificando, entonces, en las ocho regiones en que se divide el Estado de Oaxaca, los niveles de conflictividad poselectoral fueron los siguientes:

ALTO NIVEL DE CONFLICTIVIDAD: En La Costa, el Istmo y los Valles Centrales : la zona territorial comprendida entre el centro, el sur y el sureste de la entidad.

NIVEL INTERMEDIO DE CONFLICTIVIDAD: En La Mixteca: la zona noroeste de la entidad.

NIVEL BAJO DE CONFLICTIVIDAD: En La Cañada, la Sierra Sur y el Papaloapan: una zona territorialmente heterogénea entre el centro sur y el noreste de la entidad.

NIVEL INEXISTENTE DE CONFLICTIVIDAD: En la Sierra Norte: zona del norte de la entidad.

Nuevamente, puede apreciarse que las zonas de mayor e intermedia conflictividad poselectoral coinciden principalmente con la franja territorial de mayor desarrollo social, económico y demográfico de Oaxaca, puesto que es ahí donde se encuentra asentada con mayor arraigo una estructura pluripartidaria, que a su vez se nutre de diversos movimientos y organizaciones sociales urbanos, agrarios, populares, etc.

Una serie de resúmenes sobre reportes de conflictos políticos y sociales en Oaxaca, elaborados por dependencias del gobierno local para el año de 1993, muestran una mayor incidencia del conflicto en los Valles Centrales, siguiéndole el Istmo y el Papaloapan. La región de los Valles Centrales concentra entre el 45 y el 60 por ciento del total de casos de conflictos sociales y políticos cotidianos; la región del Istmo, entre el 10 y el 20 por ciento; y la región del Papaloapan, en alrededor del 10 por ciento. La capital del Estado, Oaxaca de Juárez, a su vez, concentra la mayor parte de los conflictos registrados en la región de los Valles Centrales; el mismo caso es el de Juchitán, en la región del Istmo; y de Tuxtepec, en la región del Papaloapan. En las otras regiones, con menor incidencia conflictiva, la distribución del conflicto es más homogénea, con excepción de la Mixteca, en donde Huajuapán de León concentra el mayor número de casos de la región.

En una palabra, se comprende que en las regiones y los lugares que concentran el mayor número de casos de conflictividad, la actividad económica, social y política es mucho mayor que en otras; además, la composición social que sustenta tal conjunto de actividades es más compleja y, por ende, los intereses, los problemas y los requerimientos de solución a necesidades reales son diversos y hasta diferentes entre sí, según los grupos sociales, laborales, agrarios, políticos, etc., que los sustenten.

Por otra parte, el conflicto poselectoral generalmente está asociado a una más intensa actividad de la oposición, guiada por el propósito de que se respeten los votos a su favor, por no per-

der influencia política y por ejercer también el poder en la administración municipal. Naturalmente, una situación como la descrita tiende a reflejar más o menos -según la fuerza política y electoral opositora- una polarización que en ocasiones llega a desequilibrar el marco legal. Cuando en estos casos la propia ley electoral y la jurisprudencia al respecto son insuficientes para conducir con estabilidad la polarización, debe entenderse que hay otros factores que influyen en la provocación del conflicto. La interpretación de la ley puede ser o no limitada en situaciones en que lo que se pretende es evitar el conflicto, pero siempre queda el recurso de la negociación en su más amplio sentido: el intercambio de opiniones, el respeto por el adversario, el balance de las ofertas, el interés por la estabilidad del contexto común, la aceptación común de nuevas interpretaciones legales, el compromiso por encontrar soluciones a problemas nuevos, el compromiso por resolver quejas contra actos ilícitos, etc.

La evolución de los acontecimientos, de los hechos sociales o de las luchas sociales, como se prefiera expresar, no está sometida a la rigidez de una interpretación de la legalidad, aunque la legalidad efectivamente sea el mecanismo de regulación de la vida -en este caso- electoral. En este sentido, la ley está hecha para garantizar la estabilidad y los derechos derivados de los procesos electorales. Ha sido así en el país y en el mundo, y en Oaxaca no podría haber excepción. Eso ha permitido, entonces, que la oposición también ocupe un lugar en los procesos políticos y que el PRI -sobre todo después de 1979- acepte la mayor o menor competencia electoral en distintos municipios.

Con menor o mayor conflicto, con tensiones o sin ellas, pero sin haberse causado aún la ruptura y la sustitución del marco de legalidad existente, la oposición ha ido avanzando en algunos municipios en Oaxaca, como lo ha hecho en otras entidades. La historia de ese ascenso no podría ser descrita ni explicada en este trabajo, pero una breve revisión comparativa de los municipios ganados por la oposición puede mostrarnos por lo menos la consistencia de ese ascenso, de acuerdo con el cuadro 7 .

De los municipios en donde se instaló un gobierno de partido distinto al del PRI o uno de carácter independiente, para el periodo 1993-1995, sólo en 10 la oposición ha avanzado en forma consistente desde hace seis años. Ellos son: Juchitán (gobernado por el PRD y que inicialmente, en 1980, gobernó el Partido Comunista Mexicano) ^{11/}; San Francisco Tlapancingo (PRD); San Nicolás Hidalgo (PRD y, antes, el PFCRN); Santa María Texcatitlán (PRD), San Mateo Río Hondo (PAN); Asunción Coyotepeji (PAN); San Juan Ihualtepec (PAN); San Jorge Nuchita (Independientes); Santa María Mixtequilla (PRD); y Santo Domingo Tonalá (PRD y, antes, el PARM). La oposición no pudo ganar en otros municipios en donde anteriormente ya lo había hecho, como en el caso de Huajuapán de León, en donde el PAN ha conservado una influencia relevante. Ahí, el PRI obtuvo 4 mil 792 votos y el PAN 3 mil 996 votos (de una lista nominal de 18 mil 444 y de un total de 9 mil 526 votos emitidos).

No es abundante el número de municipios en donde la oposición ha intensificado su presencia y obtenido, en consecuencia, su mejor votación, si en efecto se le compara con la gran cantidad

de municipios que tiene la entidad. Sin embargo, es relevante si se toma en cuenta en sentido estricto el conjunto de municipios en donde existe una estructura de lucha de partidos. Los 27 municipios con gobierno independiente o de partido distinto al del PRI, representan sólo casi el 5 por ciento de los 570 en que se divide Oaxaca; pero constituyen el 20 por ciento respecto a los 137 municipios en donde se registró votación por dos o más opciones electorales.

Esos 27 municipios tienen condiciones de desarrollo social y económico bastante diferentes entre sí. En 8 de ellos el índice de marginación es MUY ALTO (MA); en otros 11, es ALTO (A); en 4, es MEDIO (M); en 3, es BAJO (B); y sólo en 1, en Salina Cruz, es MUY BAJO (MB). Ya se ha visto -en el primer capítulo- que sólo 52 municipios tienen índice de marginación BAJA y sólo 4 un índice MUY BAJO, del total de 570 que tiene la entidad.

En términos de abstención electoral, el índice varía de un municipio a otro y no guarda correlación con el índice de marginación. Por ejemplo, en Salina Cruz el índice de abstención fue de casi 55 por ciento, siendo de los 4 municipios con muy baja marginación. En otros, con alta o muy alta marginación, el índice de abstención fue menor, pero en otros más con el mismo índice de marginación la abstención fue mayor.

Del total de 488 mil 256 votos emitidos el 8 de noviembre de 1992, el PRI obtuvo 337 mil 247 (69 por ciento del total). El resto fueron votos para los partidos de oposición, por candidatos no registrados o anulados. En anteriores elecciones, con

excepción de la federal de 1988, el PRI había obtenido arriba del 70 por ciento de la votación total emitida. Este solo indicador muestra una tendencial pérdida de votos por el PRI y, en consecuencia, un avance progresivo de la oposición.

Aunque la votación por la oposición se ha concentrado en alrededor del 20 por ciento de los 570 municipios, el porcentaje de municipios en su poder (que gobierna para el periodo de 1993 a 1995) es bastante similar al que tiene en otras entidades, en donde también ha logrado avanzar si bien no con suficiente densidad y homogeneidad: Coahuila, Tlaxcala, Puebla, Veracruz, Nuevo León, Hidalgo. En otras entidades, desde luego, su avance ha sido más rápido y de mayor densidad: en Chihuahua, Baja California, Baja California Sur, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí.

Los 27 municipios en poder de la oposición y de independientes, alojan alrededor del 10 por ciento de la población oaxaqueña. En el pasado trienio, los ayuntamientos no priístas gobernaron una menor proporción, aproximadamente 8.5 por ciento del total de la entidad. Estos porcentajes son mayores que los referidos al total de municipios, porque en algunos de ellos en donde la oposición pasó a ser la opción gobernante la densidad demográfica es alta, como en Juchitán y en Salina Cruz.

En el trienio 1989-1992, el PRI gobernó en 521 municipios, el PRD en 15, el PAN en 7, el PFCRN en 3, el PPS en 2; hubo también 7 gobiernos independientes y se instalaron 8 Consejos de Administración Municipal; finalmente, en otros seis no se disponen datos

sobre la forma de gobierno municipal. Comparativamente, los partidos políticos en Oaxaca se convirtieron en opción gobernante en 27 municipios, durante 1989-1992; en cambio, en el actual periodo 1993-1995 lo es sólo en 23 municipios, o lo será en 24 si tomamos en cuenta el tiempo compartido de gobierno entre el PRI y el PRD en Santa Cruz Amilpas.

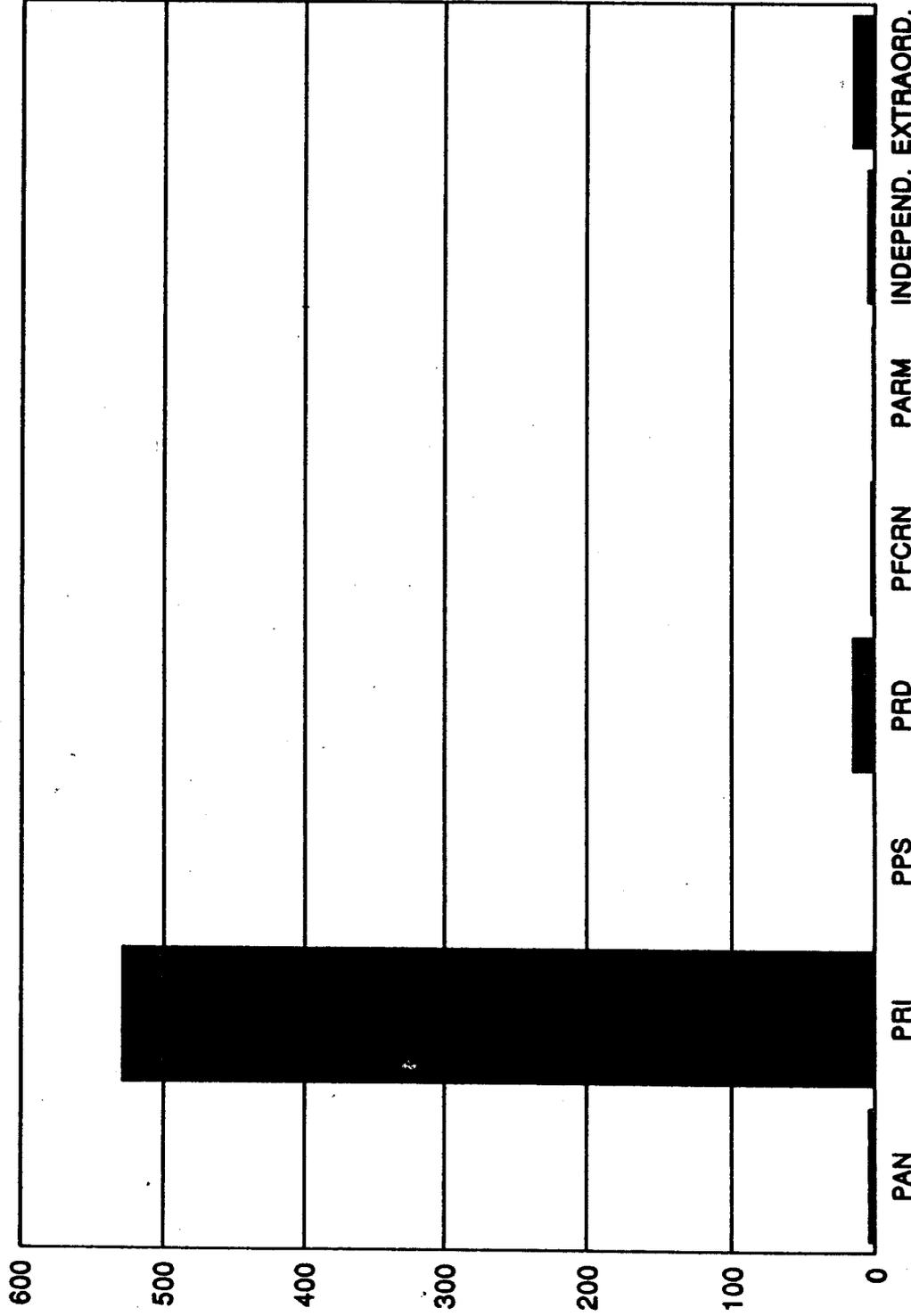
No se contradice la afirmación de que la oposición ha estado avanzando -paulatinamente- en Oaxaca en términos electorales con el hecho de que el número de municipios en su poder haya disminuido en el actual periodo. No necesariamente un aumento absoluto o porcentual de la votación de un partido político tiene que reflejarse en un aumento del número de municipios en su poder, e inversamente. Esta aparente contradicción se explica en algunos casos por la fuerte disputa electoral entre dos o más partidos, que hace que la votación total se distribuya en forma más homogénea, o en otros por la diferente magnitud de los padrones y de cantidades de votos totales emitidos en los municipios ganados por uno u otros partido político.

No debe perderse de vista, después de todo, que la evaluación del poder global que uno u otro partido político pueda detentar en alguna demarcación, no podría fincarse solamente en la consideración de indicadores estrictamente electorales. Otros indicadores, de carácter social y político (los apoyos de organizaciones sociales, la importancia del arraigo político, la capacidad de movilización política, etc.), también ayudan a medir y entender ese poder global, sobre todo si se efectúa una evaluación de largo plazo y no sólo coyuntural.

Resultados Estatales de Las Elecciones Municipales

1992

Gráfica I



Mpios. Ganados

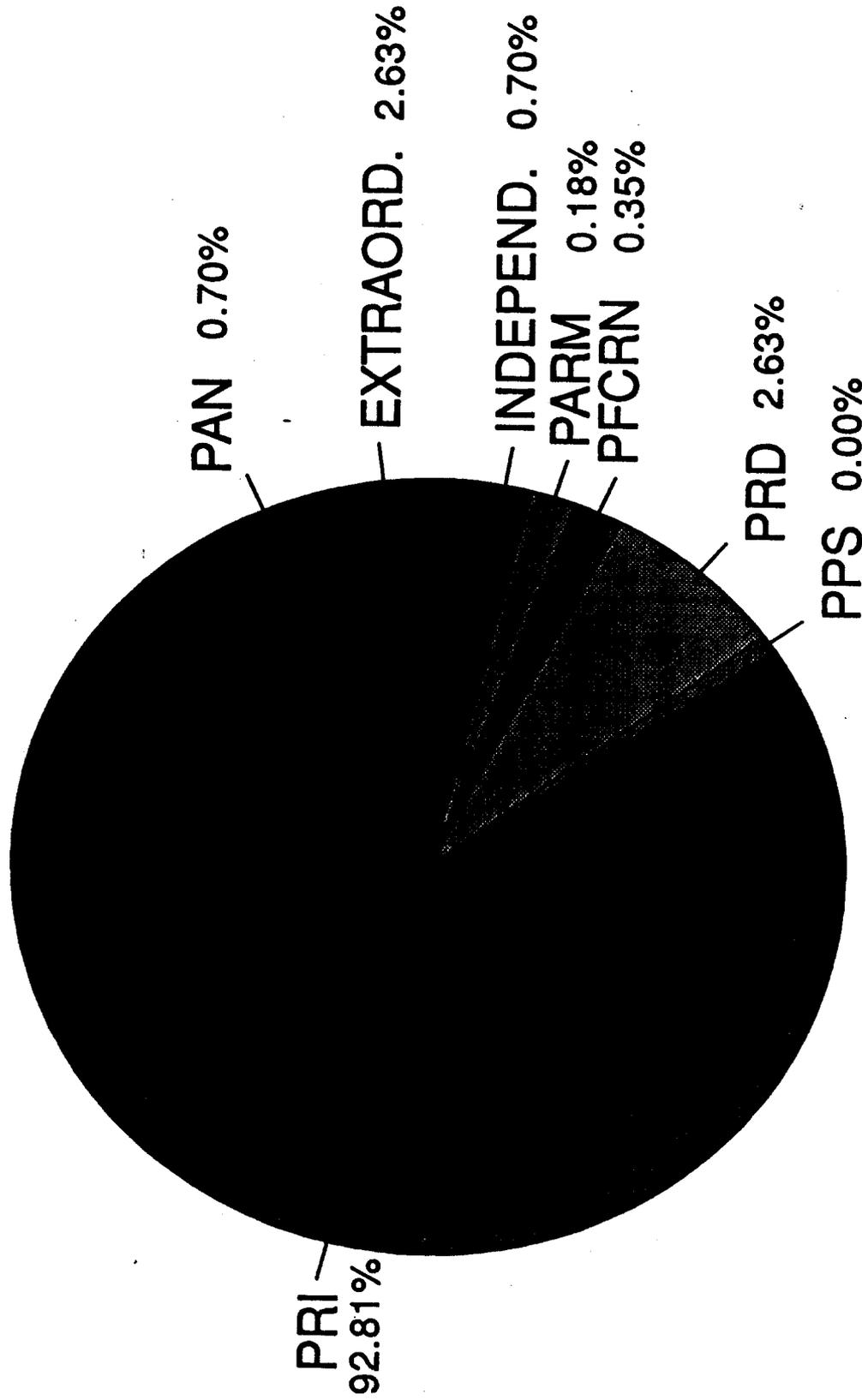
4	529	0	15	2	1	4	15
---	-----	---	----	---	---	---	----

Fuente: Colegio Electoral 30-Dic-1992

Resultados Estatales de Las Elecciones Municipales 1992

Fuente: Colegio Electoral 30-Dic-1992

Gráfica 2



Porcentaje de Mpios. Ganados

Cuadro 5

OAXACA: RESUMEN ESTADISTICO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1992

FECHA DE LA ELECCION: 8 de noviembre de 1992. 152884
 NUMERO DE MUNICIPIOS: 570.

MUNICIPIOS EN DONDE ADEMAS DEL PRI OTRO PARTIDO REGISTRO VOTOS: 118
 MUNICIPIOS EN DONDE SOLO EL PRI Y CANDIDATOS NO REGISTRADOS

OBTUVIERON VOTACION: 65

(26 de ellos con votación relevante)

MUNICIPIOS EN DONDE SE REGISTRO VOTACION POR CANDIDATOS

INDEPENDIENTES: 115

MUNICIPIOS EN DONDE ADEMAS DEL CANDIDATO DEL PRI OTRO U OTROS

OBTUVIERON VOTACION (incluyendo no registrados):

174

MUNICIPIOS EN DONDE NO SE PROPORCIONARON DATOS OFICIALES DE LA

VOTACION: 12

MUNICIPIOS QUE REGISTRARON VOTACION UNICAMENTE POR CANDIDATOS

NO REGISTRADOS: San Jorge Nuchita.

MUNICIPIOS EN DONDE EL PRI OBTUVO SU VOTACION MAS BAJA:

- Santa Catarina Quijoquitani (el PRI fue el único partido y obtuvo sólo 4 votos de una lista nominal de 666; distrito local electoral IV).
- Santo Domingo de Morelos (PRI 7 votos y PFCRN 374 votos, de una lista nominal de 2811; distrito local VIII).
- San Juan Quiahije (PRI único partido obtuvo 4 votos, de una lista nominal de 1003; distrito local IX).
- San Juan del Estado (PRI único partido obtuvo 15 votos, de una lista nominal de 1173; distrito local II).

MUNICIPIOS EN DONDE EL 18 DE ABRIL DE 1993 SE EFECTUARON ELECCIONES

EXTRAORDINARIAS: 6

MUNICIPIOS QUE GANARON LOS PARTIDOS EN ELECCIONES EXTRAORDINARIAS:

PRI: 5; PRD: 1

MUNICIPIOS EN DONDE POR DICTAMEN DEL COLEGIO ELECTORAL SE EFECTUARIAN ELECCIONES EXTRAORDINARIAS: 15

MUNICIPIOS CON CONFLICTOS POSELECTORALES AL 20-I-1993: 16

CONFLICTOS POSELECTORALES RESUELTOS ENTRE EL 21-25 ENERO 1993: 14

CONFLICTOS POSELECTORALES RESUELTOS ENTRE EL 25-I-1993 AL
 17-IV-1993 : 2

(Silacayoapam, distrito XXI, para el PRI con ayuntamiento de composición; y Zimatlán de Alvarez, distrito XX, para el PRI, con ayuntamiento de composición. En ambos, en el trienio anterior, el PRD había gobernado).

Cuadro 6

DISTRIBUCION MUNICIPAL GLOBAL DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL ESTADO DE OAXACA

(Base: Elecciones Municipales 08-XI-1992)

DISTRIBUCION SEGUN CONCEPTO	PAN	PRI	PPS	PRD	PFCRN	PARM	PRF	INDEPEN- DIENTE	EXTRAOR- DINARIAS	CONSEJO MUNICIPAL	ALTERNAN- CIA	REPRESENTAN- TE DE GOB. EDO.	OTRO NO ESPEC.
1. Planillas Registradas (Porcentaje)	24	568*	18	81	14	12	4	18	0	0	0	0	0
2. Municipios Ganados según Colegio Electoral (30-XII-1992) (Porcentaje)	4.22	99.64	3.16	14.22	2.46	2.11	0.71	3.16	0.00	0	0	0	0
3. Municipios Gobernados después de elecciones extraordinarias (Porcentaje)	4	529**	0	15	2	1	0	4	15	0	0	0	0
4. Municipios Gobernados después de elecciones extraordinarias (Porcentaje)	0.71	92.81	0.00	2.63	0.35	0.18	0.00	0.70	2.63	0	0	0	0
A. De opción Unica.	4	534	0	16 ^a	2	1	0	4	0	3 ^b	1 ^c	1 ^d	4 ^e
B. De Composición.	0	93.68	0.00	2.80	0.35	0.18	0.00	0.71	0.00	0.52	0.18	0.18	0.71
5. Municipios Ganados en Elecciones Extraordinarias (18-IV-1993)	0	433	0	0	0	0	0	1 ^f	0	0	0	0	0
6. Municipios con Conflicto Pos electoral que no realizaron elecciones extraordinarias	4	101	0	16	2	1	0	3	0	0	0	0	0
7. Municipios con Conflicto Pos electoral que no realizaron elecciones extraordinarias	0	5	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8. Municipios con Conflicto Pos electoral que no realizaron elecciones extraordinarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2 ^g	1	0	3 ^h

FUENTE: Elaborado con base en la información del Dictamen del Colegio Electoral del Estado de Oaxaca y con datos oficiales del Instituto Estatal Electoral del Estado de Oaxaca.

* No registró en Santa María Texcatitlán y en San Jorge Muchita.
** De los 529 municipios el PRI perdería luego 3: en uno se formó un Consejo de Administración Municipal, en otro renunció el Presidente Municipal y se instaló un representante del Gobierno del Estado, y en el tercero persistía un conflicto interpartidista (se considera, aquí, transitoriamente perdido).
*** De los 15 casos en que se dictaminó efectuar elecciones extraordinarias, sólo en 6 estas se efectuaron el 18-IV-1993: el PRF ganó en uno y el PRI en los otros 6.

**** Ayuntamiento de Composición; formado por Regidores (miembros de Representación proporcional) de partidos "perdedores" y por Consejales (miembros de Mayoría Relativa) del partido "ganador".
Consejales y Regidores, según la Constitución Local, tienen la misma "calidad jurídica".

a: A los 15 ganados en elecciones ordinarias se agregó el municipio de San Jacinto Amilpas (distrito local I) ganado en extraordinarias.

b: Tamazulapan del Progreso, Santiago Huajolotitlán y Santa Catarina Juquila.

c: Santa Cruz Amilpas (Período compartido entre el PRI y el PRD).

d: San Gabriel Mixtepec (en donde había ganado el PRI, pero renunció el Presidente Municipal).

e: Se desconoce hasta el momento la situación en estos municipios: Santiago Apostol, San Juan Iajarcia, en Santa María Sola y en San Sebastián Ixcapa (este último, ubicado en el distrito electoral XI, registraba conflictos interpartidistas).

f: San Jorge Muchita (distrito electoral IV).

g: Tamazulapan del Progreso y Santiago Huajolotitlán.

h: Santiago Apostol, San Juan Iajarcia y Santa María Sola.

Cuadro 7

CONFRONTACION DE RESULTADOS ELECTORALES EN MUNICIPIOS QUE DESPUES DEL 18 DE ABRIL DE 1993 GOBIERNA LA OPOSICION EN EL ESTADO DE O A X A C A

MUNICIPIO	Número de votos según el tipo de elección y partido político ubicado en primera posición				
	1992 Ayuntam.	1991 Dip. Fed.	1989 Dip. Loc.	1989 Ayuntam.	1986 Ayuntam.
Juchitán	PRD 10173	PRD 4964	PRD 5832	PRD 7339	PRI 8206
Sta María Xadani	PRD 1232	PRI 756	PRI 724	PRI 724	COAL 853
Unión Hidalgo	PRD 2373	PRI 1032	PRI 1363	PRI 894	PRI 1338
Magdalena Tequisistlán	PRD 1075	PRI 887	PRI 1185	PRI 1184	PRI 2289
San Blas Atempa	PRD 1584	PRI 613	PRI 808	PRI 506	PRI 597
S. Pedro Comitancillo	PRD 740	PRI 491	- -	- -	PRI 679
Sta María Mixtequilla	PRD 801	PRI 581	PRD 596	PRD 591	PRI 1062
Sola de Vega (Villa)	PRD 756	PRI 1882	PRI 378	PARM 798	PRI 3885
San Lorenzo	PRD 413	PRI 1471	PRI 846	PRI 864	PRI 1526
Santiago Tetepec	PRD 274	PRI 239	PRI 1051	PRI 1041	PRI 1299
Santo Domingo Tonalá	PRD 653	PRD 645	PARM 479	PARM 912	PRI 1935
S. Antonio Castillo V.	PRD 311	PRI 27	PRI 441	PRI 240	PRI 603
S. Fco. Tlapancingo	PRD 156	PRD 61	PRD 182	PRD 182	PRI 366
San Nicolás Hidalgo	PRD 146	PRD 142	PCRN 58	PCRN 57	PRI 330
Sta. María Texcatitlán	PRD nd	PRD 192	PRD 247	PRD 253	PRI 305
San Jacinto Amilpas	PRD 592	PRI 524	PRD 281	PRD 323	PRI 279
-----	-----	-----	-----	-----	-----
San Mateo Río Hondo	PAN 378	PAN 370	PAN 146	PAN 155	PRI 1307
Asunción Coyotepeji	PAN 195	PAN 124	PAN 191	PAN 191	PAN 188
San Juan Ihualtepec	PAN 139	PRI 82	PAN 146	PAN 236	PAN 76
S. Miguel Ahuehuetitlán	PAN 456	PRI 238	PRI 491	- -	PAN 157
-----	-----	-----	-----	-----	-----
Salina Cruz	PCRN 6874	PRI 7034	PRI 3044	PRI 3152	PRI 4814
Sto Domingo de Morelos	PCRN 374	PCRN 320	- -	PRI 450	PRI 1684
-----	-----	-----	-----	-----	-----
Santiago Llano Grande	PARM 582	PARM 323	PRI 443	PRI 452	PRI 571
-----	-----	-----	-----	-----	-----
San Jorge Nuchita	IND. 333	PRD 283	PARM 141	PCRN 135	PRI 322
Acatlán de Pérez					
Figueroa	IND. 4085	PRI 6667	PRI 3258	PRI 2563	PRI 5126
San Felipe Usila	IND. 1345	PRI 1649	- -	PRI 1557	PRI 2068
Santiago Juxtlahuaca	IND. 2275	PRI 3044	PRI 2727	PRI 2743	PRI 1173

FUENTE: Elaborado con base en información de la Comisión Estatal Electoral - Instituto Estatal Electoral del Estado de Oaxaca (Estadísticas municipales).

Cuadro 8

SERIE HISTORICA DE RESULTADOS ELECTORALES GLOBALES DEL ESTADO DE OAXACA

TIPO DE ELECCION	FECHA	PAN	PRI	PPS	PDM	PRD a	PRRN b	PRT	PARR	ANTUADOS MAS NO REGIST.	VOTACION TOTAL	% PARTICIP. DEL PADRON	ABSTENCION		
													PADRON	ABSOLUTA	%
Presidencial	1964	14950	429996	0	0	0	0	0	0	n.d.	444946	n.d.	n.d.	n.d.	
Presidencial	1970	23465	661068	0	0	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	
Dip. Federales	1979	21285	375732	21162	1763	11624	2857	0	19511	7901	461835	44.00	1049793	587958	56.00
Dip. Locales	1980	18765	444332	16938	2295	4720	4631	0	0	23337	515018	56.85	905947	390929	43.15
Dip. Federales	1982	46399	563842	24061	2303	22699	3479	2454	16992	392	682621	60.33	1131450	448829	39.67
Dip. Locales	1983	30600	518751	19040	1278	19596	3635	1145	0	840	594885	53.62	1109551	514666	46.38
Ayuntamientos	1983	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	529812	48.38	1095093	565281	51.62
Dip. Federales	1985	28059	590880	38770	2324	14861	12508	2318	23064	5207	717991	58.67	1223819	505828	41.33
Dip. Locales	1986	31234	560380	25885	1189	19738	11550	coal. PSUM	7282	n.d.	658668	44.46	1209452	550784	45.54
Ayuntamientos	1986	22620	566979	15367	126	11464	3109	16	1831	n.d.	636713	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Dip. Federales	1988	29734	390965	20245	3795	22837	14135	5727	11173	99087	597698	43.80	1364539	766841	56.20
Dip. Federales	1991	34973	466478	14171	2459	60261	13996	6794	23141	31539	653812	48.87	1343571	689759	51.13
Ayuntamientos	1992	14913	337247	2897	0	60014	14043	1613	4768	38911	488256	38.84	1257220	768964	61.16
Gobernador	1992	26441	382943	10340	0	45273	16350	0	9974	24332	515653	41.00	1257690	742037	59.00

NOTAS: a: PRD o sus antecesores PCM (1919-1981), PSUM (1981-1986), PMS (1986-1989).

FUENTES: Comisión Federal Electoral (1964 a 1988); Instituto Federal Electoral (1991); Comisión Estatal Electoral del Estado de Oaxaca (1980 a 1986); Instituto Estatal Electoral del Estado de Oaxaca (1992); Jorge Orlando Espiritu, "Evaluación de las elecciones locales durante 1983", en Nueva Antropología núm. 25, oct. 1984, México, pp. 99 a 164 (para los años 1980 y 1983).

b: PPRRN o su antecesor Partido Socialista de los Trabajadores (PST, 1975-1987).

SEGUIMIENTO DE LA SITUACION POSELECTORAL

POR REGION Y MUNICIPIO

REGION: La Cañada
NUMERO DE MUNICIPIOS: 45
UBICACION GEOGRAFICA: Al norte de Oaxaca, colindante con Puebla, al oeste de la región del Papaloapan.

- Municipios en donde se realizarían elecciones extraordinarias según dictamen del Colegio Electoral (30 DICIEMBRE 1992):

HUAUTLA DE JIMENEZ (Distrito Local Electoral XVII), en donde había ganado el PRI pero se suscitaron hechos violentos de inconformidad contra los resultados favorables a este partido.

SANTA CRUZ ACATEPEC (DLE XVII), en donde se reconocieron irregularidades electorales y no había claridad respecto a quién había sido favorecido por los resultados. Oficialmente no registró votación.

- Municipios en donde también hubo conflictos poselectorales, resolviéndose por acuerdos políticos:

VALERIO TRUJANO (DLE XVII): ganado por el PRI con escasa diferencia de votos respecto al PRD. El palacio municipal fue ocupado temporalmente por perredistas.

SANTA MARIA TECOMAVACA (DLE XVII): Idem.

SANTA MARIA TEXCATITLAN (DLE XVII): No registró votación, pero el palacio municipal fue ocupado por priístas. Finalmente se acordó constituir un gobierno municipal de "Composición" presidido por el PRD.

- Municipios en donde efectivamente se efectuaron elecciones extraordinarias (18 de abril de 1993):

HUAUTLA DE JIMENEZ: Ganó el PRI. Ayuntamiento de Composición.

- Municipios en donde se realizarían elecciones extraordinarias, pero se resolvieron previamente los conflictos:

SANTA CRUZ ACATEPEC: Acuerdo de las partes en conflicto, la noche del 17 de abril de 1993, para formar un Ayuntamiento de Composición conducido por el PRI.

- Municipios que gobierna la Oposición:

SANTA MARIA TEXCATITLAN (PRD): Ayuntamiento de Composición.

- Situación Global de la Región:

Reducida conflictividad y no presenta alto riesgo para el PRI.

REGION:	La Costa
NUMERO DE MUNICIPIOS:	50
UBICACION GEOGRAFICA:	En el extremo Sur de Oaxaca, entre Guerrero y el Istmo de Tehuantepec (comprende: Huatulco, Puerto Escondido y Pinotépa).

- Municipios en donde se realizarían elecciones extraordinarias según el Colegio Electoral:

(NINGUNO)

- Municipios en donde también hubo conflictos poselectorales, resolviéndose por acuerdos políticos:

SANTA CATARINA JUQUILA (DLE IX): Ganó el PRI, pero el palacio municipal fue tomado por el PRD. El presidente municipal priísta tuvo que renunciar y se formó un "Consejo de Administración Municipal".

SAN SEBASTIAN IXCAPA (DLE XI): Ganó el PRI. A principios de mayo de 1993 persistían conflictos interpriístas, tomando el grupo contrario al presidente municipal el palacio municipal.

SAN GABRIEL MIXTEPEC (DLE IX): Ganó el PRI. Renunció el presidente municipal por amenazas de agresión física, y el Gobierno del Estado designó un representante para administrar los asuntos municipales.

- Municipios en donde efectivamente se realizaron elecciones extraordinarias (18 de abril de 1993):

(NINGUNO)

- Municipios en donde se realizarían elecciones extraordinarias pero se resolvieron previamente los conflictos:

(NINGUNO)

- Municipios que gobierna la Oposición (todos de Composición):

SAN LORENZO: conducido por el PRD. (DLE XI).

SANTIAGO TETEPEC: conducido por el PRD. (DLE XI).

SANTO DOMINGO DE MORELOS: conducido por el PFCRN. (DLE VIII).

SANTIAGO LLANO GRANDE: conducido por el PARM. (DLE XI).

- Situación Global de la Región:

Situación de Alto Riesgo, para el PRI, pero de conflictividad casi resuelta por las instancias gubernamentales.

REGION:	ISTMO
NUMERO DE MUNICIPIOS:	41
UBICACION GEOGRAFICA:	En el extremo Este de Oaxaca, entre la presa Benito Juárez y Chiapas.

- Municipios en donde se realizarían elecciones extraordinarias según dictamen del Colegio Electoral:
 - SANTA MARIA JALAPA DE MARQUEZ, (DLE VI).
 - SANTO DOMINGO ZANATEPEC (DLE V).
 - SANTO DOMINGO PETAPA (DLE V).
- Municipios en donde también hubo conflictos poselectorales, resolviéndose por acuerdos políticos:
 - En SEIS municipios (nombres no disponibles).
- Municipios en donde efectivamente se efectuaron elecciones extraordinarias (18 de abril de 1993):
 - SANTA MARIA JALAPA DE MARQUEZ: Ganó el PRI. Ayunt. de Composición.
 - SANTO DOMINGO PETAPA: Ganó el PRI. Ayunt. de Composición.
 - SANTO DOMINGO ZANATEPEC: Ganó el PRI. Ayunt. de Composición.
- Municipios en donde se realizarían elecciones extraordinarias pero se resolvieron previamente los conflictos:
 - (NINGUNO)
- Municipios que gobierna la oposición (todos de Composición):
 - JUCHITAN DE ZARAGOZA (DLE V): PRD.
 - SANTA MARIA XADANI (DLE V): PRD.
 - UNION HIDALGO (DLE V): PRD.
 - MAGDALENA TEQUISISTLAN (DLE VI): PRD.
 - SAN BLAS ATEMPA (DLE VI): PRD.
 - SAN PEDRO COMITANCILLO (DLE VI): PRD.
 - SANTA MARIA MIXTEQUILLA (DLE VI): PRD.
 - SALINA CRUZ (DLE VI): PFCRN.
- Situación Global de la Región:

Situación de Alto Riesgo para el PRI por la fuerte presencia de la corriente opositora COCEI-PRD. Cuarenta por ciento de la región registra relevante presencia de la oposición. La conflictividad fue alta pero fue resuelta por las instancias gubernamentales.

REGION:	La Mixteca
NUMERO DE MUNICIPIOS:	155
UBICACION GEOGRAFICA:	En toda la zona Noroeste y Oeste de Oaxaca, colindante con Puebla y Guerrero.

- **Municipios en donde se realizarían elecciones extraordinarias según dictamen del Colegio Electoral:**

TAMAZULAPAM DEL PROGRESO (DLE XIV): No registró votación, según reporte del Instituto Estatal Electoral.

TEOTONGO (DLE XIV): No registró votación.

SANTIAGO HUAJOIOTITLAN (DLE XV): No registró votación.

PUTLA DE VILLA GUERRERO (DLE XII): Había ganado el PRI por pequeño margen al PRD, pero los resultados fueron impugnados.

- **Municipios en donde también hubo conflictos poselectorales, resolviéndose por acuerdos políticos:**

CHALCATONGO DE HIDALGO (DLE XIII): Sólo el PRI registró votos.

SAN MARCOS ARTEAGA (DLE XV): Ganó el PRI, pero el PRD impugnó la calificación del Colegio Electoral. Ayuntamiento de Composición.

MARISCALA DE JUAREZ (DLE XV): Idem.

SILACAYOAPAM (DLE XXI): Idem.

- **Municipios en donde efectivamente se efectuaron elecciones extraordinarias (18 de abril de 1993):**

PUTLA DE VILLA GUERRERO: Ganó el PRI y se integró un Ayuntamiento de Composición con el PRD y el PPS.

- **Municipios en donde se realizarían elecciones extraordinarias, pero se resolvieron previamente los conflictos:**

TAMAZULAPAM DEL PROGRESO: Se integró un Consejo Municipal.

SANTIAGO HUAJOIOTITLAN: Se integró un Consejo Municipal.

TEOTONGO: Se formó un Ayuntamiento de Composición bajo la conducción del PRI.

- **Municipios que gobierna la Oposición:**

EL PRD: SANTO DOMINGO TONALA (DLE XV), SAN FRANCISCO TLAPANCINGO (DLE XXI), SAN NICOLAS HIDALGO (DLE XXI). (Ayuntamientos de Composición).

REGION:	La Mixteca
NUMERO DE MUNICIPIOS:	155
UBICACION GEOGRAFICA:	

... continuación

EL PAN: ASUNCION COYOTEPEJI (DLE XV), SAN JUAN IHUALTEPEC (DLE XXI) y SAN MIGUEL AHUEHUETITLAN (DLE XXI). (Ayuntamientos de Composición).

INDEPENDIENTES: SAN JORGE NUCHITA (DLE XV) y SANTIAGO JUXTLAHUACA (DLE XXI). (Ayuntamientos de Composición).

● **Situación Global de la Región:**

Situación de riesgo intermedio para el PRI; conflictividad resuelta por las instancias gubernamentales.

REGION:	Sierra Norte
NUMERO DE MUNICIPIOS:	68
UBICACION GEOGRAFICA:	En el Norte central y el Noreste de Oaxaca.

- **Municipios en donde se realizarían elecciones extraordinarias según dictamen del Colegio Electoral:**
(Ninguno)
- **Municipios en donde también hubo conflictos poselectorales, re solviéndose por acuerdos políticos:**
(Ninguno)
- **Municipios en donde efectivamente se efectuaron elecciones extraordinarias (18 de abril de 1993):**
(Ninguno)
- **Municipios en donde se realizarían elecciones extraordinarias, pero se resolvieron previamente los conflictos:**
(Ninguno)
- **Municipios que gobierna la Oposición:**
(Ninguno)
- **Situación Global de la Región:**
Es la región con mayor tranquilidad política, sin conflictos poselectorales y con excesivo predominio del PRI.

REGION:	Sierra Sur
NUMERO DE MUNICIPIOS:	70
UBICACION GEOGRAFICA:	En el Centro Sur de Oaxaca, entre las regiones de Valles Centrales y la Costa.

- Municipios en donde se realizarían elecciones extraordinarias segun dictamen del Colegio Electoral:
(Ninguno)
- Municipios en donde también hubo conflictos poselectorales, re solviéndose por acuerdos políticos:
(Ninguno)
- Municipios en donde efectivamente se efectuaron elecciones extraordinarias (18 de abril de 1993):
(Ninguno)
- Municipios en donde se realizarían elecciones extraordinarias, pero se resolvieron previamente los conflictos:
(Ninguno)
- Municipios que gobierna la oposición:
 - EL P R D: SOLA DE VEGA (DLE X): Ganó el PRD con 756 votos con tra 624 del PRI. (Ayuntamiento de Composición).
 - EL P A N: SAN MATEO DE RIO HONDO (DLE VII): Ganó el PAN con 378 votos contra 199 del PRI. (Ayuntamiento de Composición).
- Situación Global de la Región:
La Región muestra amplia estabilidad política y generalmente son escasos los conflictos de alta intensidad. Existe presencia de la Oposición, pero no representa alto riesgo para el PRI.

REGION:	Papaloapan
NUMERO DE MUNICIPIOS:	20
UBICACION GEOGRAFICA:	Al Norte de Oaxaca, colindante con Puebla y Veracruz, Ahí se encuentra la presa Miguel Aleman.

- **Municipios en donde se realizarían elecciones extraordinarias según dictamen del Colegio Electoral:**
SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ (DLE XVIII): Oficialmente no registró votación.
- **Municipios en donde también hubo conflictos poselectorales, resolviéndose por acuerdos políticos:**
 (Ninguno)
- **Municipios en donde efectivamente se efectuaron elecciones extraordinarias (18 de abril de 1993):**
 (Ninguno)
- **Municipios en donde se realizarían elecciones extraordinarias, pero se resolvieron previamente los conflictos:**
SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ: El acuerdo político del 17 de abril de 1993 entre el PRI y la Oposición, permitió la integración de un Ayuntamiento de Composición bajo la conducción priísta.
- **Municipios que gobierna la Oposición:**
INDEPENDIENTES: ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA (DLE XVIII): el PRI registró 1764 votos; el PPS, 151; el PRD, 408; el PFCRN, 805; pero los candidatos no registrados, 4085; además, 1318 votos nulos./ Y
SAN FELIPE USILA (DLE XVIII): el PRI registró 1322 votos; el PPS, 687; pero los candidatos no registrados, 1345; además, 39 votos nulos.
 (Ayuntamientos de Composición).
- **Situación Global de la Región:**
 De extrema importancia económica en la entidad y estabilidad política más o menos sólida. Con cierta presencia de la Oposición, pero de bajo riesgo político para el PRI.

REGION:	Valles Centrales
NUMERO DE MUNICIPIOS:	121
UBICACION GEOGRAFICA:	En el Centro de Oaxaca; amplia zona que desde luego comprende a la capital.

- **Municipios en donde se realizarían elecciones extraordinarias según dictamen del Colegio Electoral:**
 - SAN JACINTO AMILPAS (DLE I):** Por pequeño margen había ganado el PRI, pero el PRD impugnó los resultados.
 - SANTA CRUZ AMILPAS (DLE I):** Oficialmente no registró votación.
- **Municipios en donde también hubo conflictos poselectorales, resolviéndose por acuerdos políticos:**
 - TLACOLULA DE MATAMOROS (DLE IV):** Había ganado el PRI (2001 votos), pero el PRD (1472 votos) impugnó la calificación del Colegio Electoral. Finalmente se formó un Ayuntamiento de Composición "Paritaria".
 - ZIMATLAN DE ALVAREZ (DLE XIX):** Situación y Resolución Idem.
 - SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA (DLE II):** El PRI obtuvo la mayor proporción de votos, y se formó un Ayuntamiento de Composición bajo conducción priísta.
 - ZAACHILA (VILLA DE), DLE II:** El PRI ganó por amplio margen al PRD, y se formó un Ayuntamiento de Composición.
 - SANTA CRUZ XOXOCOTLAN (DLE I):** El PRI obtuvo 1559 votos y el PAN 261, pero sólo gobierna el PRI.
 - COATECAS ALTAS (DLE X):** Sólo el PRI registró votación y sólo el gobierna.
 - MAGDALENA OCOTLAN (DLE XIX):** Situación Idem.
- **Municipios en donde efectivamente se efectuaron elecciones extraordinarias (18 de abril de 1993):**
 - SAN JACINTO AMILPAS:** Ganó el PRD con 592 votos. Ayuntamiento de Composición con el PRI.
- **Municipios en donde se realizarían elecciones extraordinarias, pero se resolvieron previamente los conflictos:**
 - SANTA CRUZ AMILPAS:** Habrá alternancia de gobierno entre el PRI y el PRD, conduciendo primero uno y luego el otro.

REGION:	Valles Centrales.
NUMERO DE MUNICIPIOS:	121
UBICACION GEOGRAFICA:	

... continuación

● Municipios que gobierna la Oposición:

SAN JACINTO AMILPAS : PRD.

SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO (DLE XIX): El PRD obtuvo 311 votos y el PRI 296. Ayuntamiento de Composición.

● Situación Global de la Región:

En todos los casos de conflictos poselectorales se tomaron palacios municipales con enfrentamientos de varios tipos. En SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA hubo enfrentamiento armado entre priístas y miembros de la Unión de Organizaciones Populares y Democráticas (PRD), resultando algunos muertos.

Es la región más poblada; concentra el grueso de los recursos económicos de la entidad.

Ahí el PRD tiene más influencia; además, con mayor frecuencia se generan conflictos políticos y poselectorales.

152884

C O N C L U S I O N E S

CONCLUSIONES.

Hemos tratado de ubicar y de entender el proceso electoral de Oaxaca en 1992, a la luz de las características socioeconómicas y demográficas de esta entidad. Sin pretender una explicación exhaustiva del tema, más bien hemos intentado apoyar el análisis de ese proceso electoral (local y municipal) con variables de tipo social, económico y demográfico, para entender así fenómenos como el abstencionismo, la fragmentación territorial del sistema de partidos, la peculiar hegemonía política y electoral del PRI en alrededor del 80 % de los 570 municipios, entre otros.

Llegamos así a condensar las siguientes conclusiones:

PRIMERA: Oaxaca mantiene un grave rezago y atraso social y económico que sirve todavía de base para la inserción del PRI en numerosas comunidades, con fines de predominio electoral y de enlace con el gobierno local y federal. En muchas de esas comunidades no gobierna directamente el PRI, pero su enlace electoral con ellas y la subordinación de las mismas a las normas de autoridad judicial y civil de la entidad, condicionan que el funcionamiento de los gobernantes comunales (incluidos los presidentes municipales) siga lineamientos establecidos para el conjunto de la entidad.

SEGUNDA: UN tanto para compensar la centralización del ejercicio del poder político, de la que el PRI ha servido de correa de transmisión, se ha llegado a la constitucionalización del tequio y, por lo tanto, a dar relevancia jurídica y política a un fac-

tor de cohesión de las comunidades. Sin embargo, este intercambio e integración de normas y costumbres, en las relaciones entre el gobierno central y las comunidades, no se ha trasladado en el ámbito de la participación electoral que delimita legalmente la Constitución Local y la Ley Electoral Local, pues aún la participación electoral formal no es el aspecto importante en la vida de las comunidades, dado que no ha sido ahí donde se ha legitimado realmente el poder político comunal. Cómo medir, entonces, el reconocimiento de nuevas autoridades municipales y comunales en Oaxaca, es un problema que no se podría resolver con indicadores proporcionados por los procesos electorales dominantes; y tampoco el abstencionismo puede entenderse a partir de un dato registrado en la estadística electoral oficial.

TERCERA: Como promedio deducido de la votación total emitida en la entidad, la presencia de un pluripartidismo en los procesos electorales es incipiente todavía, pero después de 1979 se ha estado ampliando poco a poco y ha sido un elemento importante en la en el desarrollo de la vida política local. Pero atendiendo la diferencia entre unas y otras comunidades, se ha visto que tal pluripartidismo es localizable sólo en algunas de ellas, en más o menos el 20 por ciento de los 570 municipios. En esas condiciones, es una paradoja de la democracia moderna continuar los procesos de renovación de autoridades haciendo extensivo cada vez más el pluripartidismo -e imponiendo los procedimientos legales modernos- o seguir dejándo un margen a la aplicación de procedimientos tradicionales ajenos a la estructura partidaria. Sin embargo, ¿en qué medida hay auténtica democracia de un lado y del otro?

N O T A S

N O T A S:

- 1/ En estadísticas y estudios sobre las etnias en Oaxaca, realizados en las últimas décadas, se reporta la existencia de 16 grupos étnicos. La sobrevivencia de estas etnias ha recorrido diversas etapas difíciles durante 500 años, desde la conquista española de lo que hoy es territorio mexicano. Por estas circunstancias, algunos grupos étnicos prácticamente desaparecieron o se han reducido. Eduard Mühlenpfordt, en un estudio realizado a principios del siglo XIX y que fue publicado en forma parcial recientemente (Mühlenpfordt, 1993), menciona que "en el Estado de Oajaca viven diecinueve pueblos indígenas diferentes que en su mayoría hablan idiomas que difieren entre sí. Estos son: 1. Zapotecos. 2. Mistecos (Miztecos o Mixtecos). 3. Mijes o Mixies. 4. Chinantecos. 5. Chontales. 6. Cuicatecos. 7. Chochochos o Chochones. 8. Chatinos. 9. Aztecos o mexicanos. 10. Almoloyas. 11. Huabes o Guaves. 12. Huatequimanes o Guatinicamanes. 13. Izcatecos. 14. Mazatecos. 15. Soltecos. 16. Triques. 17. Pabucos. 18. Amusgos. 19. Zoques o Soques".
- 2/ Examen de la Situación Económica de México núm. 800, julio de 1992, pp. 339-343.
- 3/ El Sol de México, 14-Junio-1993.
- 4/ S/A. Estudio de viabilidad para la apertura de una oficina de BANCOMEXT en el Estado de Oaxaca.
- 5/ Idem., p. 94.
- 6/ Idem., p. 94.
- 7/ Idem.
- 8/ Idem.
- 9/ Heladio Ramírez López, Sexto Informe de Gobierno (1992), pp. 105 a 112; y Estudio de viabilidad para...
- 10/ Con ligera diferencia, el porcentaje de casillas rurales (36 %) es mayor que el de urbanas (34 %); el 30 % restante corresponde a casillas mixtas.
- 11/ Véase el artículo de Roberto Gutiérrez (1981) enlistado en la bibliografía.

A - N E X O:

RELACION DE MUNICIPIOS DE COMPOSICION: POBLACION,

EMPADRONADOS Y VOTACION POR PARTIDO

(08 - XI - 1992)

MUNICIPIOS DE COMPOSICION
(Datos del 08 - XI - 92)

MUNICIPIO	AÑO	POBLACION	EMPADRONADO	TOTAL DE VOTOS	PAN	PRI	PPS	PRD	PFCRN	PARM	PRT	PARTIDO GANADOR
I-DTO. ELET												
CUILAPAN DE GRO	1992	9804	5348	830	-	646	-	184	-	-	-	PRI
OAXACA DE JUAREZ	1992	213985	96277	21326	3058	13780	259	2443	379	1280	-	PRI
SN. JACINTO AMILPAS *	1992	2449	1774	876	-	451	-	425	-	-	-	PRI
STA. LUCIA DEL CAMINO	1992	29122	15186	2173	352	1569	64	188	-	-	-	PRI
DTO. ELET II												
SN. FCO. TE-LIX.												
SN. ANDRES ZAUTLA	1992	7854	3694	1805	-	967	62	431	-	-	-	PRI
VILLA DE ETLA	1992	2767	-	-	-	-	-	-	-	-	-	PRI
ZAACHILA	1992	6077	2520	963	-	702	-	260	-	-	-	PRI
	1992	11961	5495	1898	-	1061	-	837	-	-	-	PRI
DTO. ELET IV												
SN. P. VILLA DE MITLA												
SANTIAGO MATATLAN	1992	10373	5037	1214	-	1021	-	193	-	-	-	PRI
TLACOLULA DE MATAMOROS	1992	7910	3031	304	113	191	-	-	-	-	-	PRI
	1992	12255	6255	3496	-	2001	23	1472	-	-	-	PRI
DTO. ELET V												
ASUNCION IXTALTEPEC												
CHAUITES	1992	14357	7319	4199	-	2756	-	1443	-	-	-	PRI
EL ESPINAL	1992	9122	4304	2778	-	1642	-	1127	-	-	-	PRI
CD. IXTEPEC	1992	7710	4282	2890	12	1700	-	1178	-	-	-	PRI
JUCHITAN DE ZARAGOZA	1992	21449	10643	5233	-	3240	-	1982	-	-	-	PRI
ZA. MATIAS ROMERO.	1992	296247	34596	20493	-	7606	67	10173	2540	57	-	PRD
	1992	38755	14812	5408	-	3725	-	1534	-	148	-	PRI

* El dato consignado corresponde a la votación del 8-XI-92; los resultados se anularon ahí y en la elección extraordinaria del 18-IV-93 ganó el PRD.

MUNICIPIOS DE COMPOSICION

MUNICIPIO	AÑO	POBLACION	EMPADRONADO	TOTAL DE VOTOS	PAN	PRI	PPS	PRD	PFCRN	PARM	PRT	PARTIDO GANADOR
REFORMA DE PINEDA	1992	2826	1418	845	305	540	-	-	-	-	-	PRI
SAN DIONISIO DEL M. SAN FCO.	1992	4245	1989	1117	-	758	-	356	-	-	-	PRI
DEL MAR SAN FCO.	1992	4603	2129	1556	586	729	-	241	-	-	-	PRI
IXHUATAN SAN JUAN	1992	9053	4175	2495	-	1425	55	1015	-	-	-	PRI
GUICHICOVI STA. MARIA	1992	26199	11933	6980	-	3935	-	3045	-	-	-	PRI
PETAPA STA. MARIA	1992	10743	4846	2305	-	1222	-	1083	-	-	-	PRI
XADANI SANTIAGO	1992	4957	2794	2475	-	1230	-	1232	13	-	-	PRD
NILTEPEC SANTO DGO.	1992	5478	3008	1709	-	1058	-	651	-	-	-	PRI
INGENIO SANTO DGO.	1992	7514	3971	2153	-	1049	-	409	-	695	-	PRI
PETAPA SANTO DGO.	1992	7700	3736	2462	-	1263	-	1199	-	-	-	PRI
ZANATEPEC UNION HGO.	1992	9694	4864	1385	-	1088	191	106	-	-	-	PRI
	1992	11957	6212	4460	-	2086	-	2373	-	-	-	PRD
DTO. ELET VI												
MAGDALENA TEQUISIS -												
TLAN MAGDALENA	1992	6715	3287	2136	-	1061	-	1075	-	-	-	PRD
TLACOTEPEC SALINA	1992	1165	734	495	-	385	-	110	-	-	-	PRI
CRUZ SAN BLAS	1992	65707	27762	12291	-	4177	209	1007	6874	-	-	PFCRN
ATEMPA SAN MATEO	1992	10935	5362	3030	-	1446	-	1584	-	-	-	PRD
DEL MAR SAN PEDRO	1992	9498	4015	1274	-	1030	-	-	244	-	-	PRI
COMITANCILO. SAN PEDRO	1992	3651	2018	1446	-	695	-	740	-	-	-	PRD
HUILOTEPEC STA. MA.	1992	2236	969	548	-	363	-	185	-	-	-	PRI
MIXTEQUIL SANTIAGO	1992	3629	2063	1624	-	647	-	801	176	-	-	PRD
LACHIGUIRI	1992	5427	2178	1245	-	780	80	385	-	-	-	PRI

MUNICIPIOS DE COMPOSICION

MUNICIPIO	AÑO	POBLACION	EMPADRONADO	TOTAL DE VOTOS	PAN	PRI	PPS	PRD	PFCRN	PARM	PRT	PARTIDO GANADOR
SANTIAGO LAOLLAGA	1992	2790	1314	909	-	526	-	24	359	-	-	PRI
SANTO DGO. CHIHUITAN	1992	1340	818	513	-	354	-	-	159	-	-	PRI
SANTO DGO. TEHUA.	1992	47147	18337	5774	-	4233	239	893	390	-	-	PRI
DTO. ELET VII												
SAN MATEO RIO HONDO	1992	3812	1471	577	378	199	-	-	-	-	-	PAN
DTO. ELET VIII												
SAN PEDRO POCHUTLA	1992	25701	12379	5148	-	3090	-	2058	-	-	-	PRI
SANTA MA. HUATULCO	1992	12645	6290	2186	-	1722	-	463	-	-	-	PRI
SANTA MA. TONAMECA	1992	15291	6369	1136	-	725	-	-	-	-	-	PRI
SANTO DGO. DE MORELOS	1992	5654	2811	381	-	7	-	-	374	-	-	PFCRN
DTO. ELET IX												
SAN PEDRO MIXTEPEC	1992	20733	8192	1698	43	1247	-	406	-	-	-	PRI
SAN PEDRO TUTUTEPEC	1992	35376	13998	1950	59	1886	-	-	-	-	-	PRI
STA. CATA-RINA JUQ.	1992	11315	5100	2160	-	1159	-	996	-	-	-	PRI
STGO. YAI-TEPEC.	1992	2346	1048	634	-	340	-	281	-	-	-	PRI
DTO. ELET X												
EJUTLA DE CRESPO	1992	19585	8974	2604	756	1848	-	-	-	-	-	PRI
SN. AGUSTIN AMATENGO	1992	2256	1156	545	-	292	-	-	253	-	-	PRI
SAN.M. DE LOS CAN SECO.	1992	784	397	137	24	113	-	-	-	-	-	PRI

MUNICIPIOS DE COMPOSICION

MUNICIPIO	AÑO	POBLACION	EMPADRONADO	TOTAL DE VOTOS	PAN	PRI	PPS	PRD	PFCRN	PARM	PRT	PARTIDO GANADOR
SOLA DE VEGA	1992	11411	5054	1380	-	624	-	756	-	-	-	PRD
DTO. ELET. XI												
PINOTEPA DE DON L. SAN ANDRES	1992	5772	2675	1530	-	853	-	677	-	-	-	PRI
HUAXPALTEPEC. SAN JUAN	1992	4987	2094	1049	-	651	-	-	398	-	-	PRI
BTA. LO DE SOTO	1992	2736	1212	783	-	526	-	-	7	250	-	PRI
SAN JUAN CACAHUATEPEC. SAN JUAN	1992	7358	2651	1016	-	468	-	360	-	188	-	PRI
COLORADO	1992	7326	3178	1403	-	802	-	601	-	-	-	PRI
SN. LORENZO	1992	4798	2001	728	-	315	-	413	-	-	-	PRD
SANTA MA. HUAZOLOTI-												
TLAN. SANTIAGO	1992	9432	3747	1329	-	820	-	509	-	-	-	PRI
JAMILTEPEC	1992	16451	6554	1712	-	1655	57	-	-	-	-	PRI
SANTIAGO LLANO GDE.	1992	3352	1409	1023	-	405	-	-	36	582	-	PARM
SANTIAGO PINOTEPA												
NACIONAL	1992	37800	15621	3768	-	2422	-	331	161	854	-	PRI
SANTIAGO TAPEXTLA	1992	3115	1224	351	-	283	-	-	68	-	-	PRI
SANTIAGO TETEPEC	1992	4386	1662	443	-	169	-	274	-	-	-	PRD
DTO. ELET. XII												
PUTLA V. DE GUERRERO	1992	25844	9142	1926	-	987	126	813	-	-	-	PRI
DTO. ELET. XIV												
TEJUPAM DE LA U.	1992	2317	1157	199	-	105	-	94	-	-	-	PRI

MUNICIPIOS DE COMPOSICION

MUNICIPIO	AÑO	POBLACION	EMPADRONADO	TOTAL DE VOTOS	PAN	PRI	PPS	PRD	PFCRN	PARM	PRT	PARTIDO GANADOR
DTO. ELET XV												
ASUNCION												
CUYOTEPIJI	1992	820	471	368	195	172	-	-	-	-	-	PAN
HUAJUAPAM												
DE LEON	1992	39488	18444	9526	3996	4792	19	619	73	22	-	PRI
MARISCALA												
DE JUAREZ	1992	3709	1561	705	-	422	-	282	-	-	-	PRI
SAN ANDRES												
DINICUITI	1992	1969	850	280	-	166	-	112	-	-	-	PRI
SAN JERO -												
NIMO SILA-												
CAYOAPILLA	1992	2075	827	398	110	288	-	-	-	-	-	PRI
SAN JUAN												
BTA. SUCHIT	1992	546	351	242	112	130	-	-	-	-	-	PRI
SAN MARCOS												
ARTEAGA	1992	2230	927	441	-	256	-	185	-	-	-	PRI
SAN MIGUEL												
AMATITLAN	1992	5671	2236	731	224	507	-	-	-	-	-	PRI
SANTIAGO												
CACALOXTE-												
PEC.	1992	1454	748	591	201	390	-	-	-	-	-	PRI
SANTO DGO.												
TONALA	1992	6591	2789	1082	-	429	-	653	-	-	-	PRD
TEZOATLAN												
DE SEGURA-												
Y LUNA.	1992	12085	4545	767	153	609	-	-	-	-	-	PRI
DTO. ELET XVI												
ASUNCION												
NOCHIXTLAN	1992	10948	5001	1471	171	1160	-	-	-	139	-	PRI
DTO. ELET XVII												
SAN JUAN												
BTA. CUI -												
CATLAN	1992	9536	4395	1509	-	1158	-	351	-	-	-	PRI
SAN JUAN												
BTA. TLACO												
ATZINTEPEC	1992	1882	793	662	-	400	-	262	-	-	-	PRI
SAN JUAN												
COTZOSPAN	1992	2213	978	414	-	255	152	-	-	-	-	PRI

MUNICIPIOS DE COMPOSICION

MUNICIPIO	AÑO	POBLACION	EMPADRONADO	TOTAL DE VOTOS	PAN	PRI	PPS	PRD	PFCRN	PARM	PRT	PARTIDO GANADOR
SAN PEDRO JALTEPE - TONGO.	1992	728	328	210	-	120	-	71	-	-	-	PRI
SAN PEDRO TEUTILA	1992	3579	1608	586	-	540	-	-	46	-	-	PRI
SANTA MA. TECOMAVACA	1992	1698	977	704	-	391	-	313	-	-	-	PRI
TEOTITLAN F. MAGON	1992	6703	3022	1413	-	1173	-	190	-	-	-	PRI
VALERIO T.	1992	1710	859	547	-	304	-	243	-	-	-	PRI
DTO. ELET XVIII												
* ACATLAN DE PEREZ F.	1992	43150	18183	7213	-	1764	151	408	805	-	-	PRI
AYOTZINTEPEC.	1992	5012	1907	1030	-	773	-	-	-	257	-	PRI
COSOLAPA	1992	13158	6384	2715	-	1428	46	222	-	-	-	PRI
LOMA B. SAN FELIPE	1992	41926	17137	5040	1009	3684	-	344	-	-	-	PRI
USILA.	1992	10522	4370	1345	-	1322	687	-	-	-	-	PRI
SAN JOSE CHILTEPEC	1992	9190	4394	1838	-	1663	160	-	-	-	-	PRI
SAN JUAN BTA. Tuxt.	1992	110136	46704	11007	-	9173	116	395	595	296	282	PRI
SAN JUAN BTA. V.N.	1992	21045	8710	4241	-	2679	-	-	-	-	1292	PRI
SAN LUCAS OJITLAN	1992	16476	7105	1875	-	1668	-	52	-	-	39	PRI
NUEVO SOYALTEPEC	1992	30678	13162	4516	527	3989	-	-	-	-	-	PRI
SANTA MA. JACATEPEC	1992	8111	3781	2272	-	1230	31	996	-	-	-	PRI
DTO. ELET XIX												
ASUNCIO OCOTLAN	1992	3614	1475	496	-	304	-	192	-	-	-	PRI
ACOTLAN DE MORELOS	1992	15733	7865	2234	134	1996	103	-	-	-	-	PRI
SN. ANTO - NINO CAS-	1992	4404	1855	607	-	296	-	311	-	-	-	PRD

MUNICIPIOS DE COMPOSICION

MUNICIPIO	AÑO	POBLACION	EMPADRONADO	TOTAL DE VOTOS	PAN	PRI	PPS	PRD	PFCRN	PARM	PRT	PARTIDO GANADOR
SAN PEDRO MARTIR	1992	1727	730	55	-	42	-	13	-	-	-	PRI
SANTA ANA ZEGACHE	1992	3332	1541	360	158	202	-	-	-	-	-	PRI
SAN PABLO HUIXTEPEC	1992	8249	3742	1883	664	1219	-	-	-	-	-	PRI
ZIMATLAN DE ALVAREZ	1992	15315	7700	2238	-	1321	-	915	-	-	-	PRI
DTO. ELET XXI												
GUADALUPE DE RAMIREZ	1992	1615	607	356	46	208	-	102	-	-	-	PRI
SAN FCO. Tlapancin-Go.	1992	1472	612	279	-	110	-	156	-	-	-	PRD
SAN JUAN IHUALTEPEC	1992	1095	352	198	139	59	-	-	-	-	-	PAN
SAN MIGUEL AHUEHUETI-TLAN.	1992	2231	1183	821	456	365	-	-	-	-	-	PAN
SAN NICO LAS HGO.	1992	1076	438	249	-	103	-	146	-	-	-	PRD
SANTIAGO JUXTLAHUA-CA.	1992	27918	9353	4618	56	2234	-	-	53	-	-	PRI
SANTIAGO TAMAZOLA	1992	4124	1422	472	-	395	-	75	-	-	-	PRI
SILACAYOA-PAM.	1992	11025	3582	1026	-	588	-	438	-	-	-	PRI
ZAPOTITLAN LAGUNAS	1992	3335	1247	303	108	195	-	-	-	-	-	PRI

MUNICIPIOS DE COMPOSICION
(Posiciones rectificadas por Dictamen del Colegio Electoral)

MUNICIPIO	AÑO	POBLACION	EMPADRONADO	TOTAL DE VOTOS	PAN	PRI	PPS	PRD	PFCRN	PARM	PRT	No DE VTOS NO REG.	PARTIDO GANADOR
DTO. ELET XVII													
SANTA MA. TEXCATI - TLAN	1992	1096	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	PRD
DTO. ELET XV													
SAN JORGE NUCHITA	1992	3649	1314	333	-	-	-	-	-	-	-	333	INDEP.
DTO. ELET XVIII													
ACATLAN DE PEREZ F.	1992	43150	18183	7213	-	1764	151	408	805	-	-	4085	INDEP.
DTO. ELET XVIII													
SAN FELIPE USILA	1992	10522	4370	3354	-	1322	687	-	-	-	-	1345	INDEP.
DTO. ELET XXI													
SANTIAGO JUXTLAHUACA.	1992	27918	9353	4618	56	2234	-	-	53	-	-	2275	INDEP.

BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA

FUENTES CONSULTADAS

BAILON, Moisés Jaime (1984).

"Elecciones locales en Oaxaca en 1980", en Nueva Antropología núm. 25, México, pp. 67-98.

IDEM. (1988).

"Sistema de dominio regional y juntas de administración municipal en Oaxaca", en Autores Varios: Insurgencia democrática : las elecciones locales, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México, pp. 35-45.

Mühlenpfordt, Eduard (1993).

"Oajaca: Miradas desde el más allá", fragmentos de libro del mismo autor, en Suplemento Dominical de El Nacional, México, 15-agosto-1993, pp. 5-9.

Barbosa H., Moisés G. (1990).

"Mosaico demográfico de México", parte XXI (Oaxaca), en Página Uno, suplemento de Uno más Uno, 21-X-1990.

Marroquín, Enrique (1992).

"El conflicto religioso en Oaxaca", en Argumentos núm. 15, México, abril 1992, pp. 7-22.

Gutiérrez, Roberto J. (1981).

"Juchitán, municipio comunista", en revista A núm. 4, UAM-Azcapotzalco, México, pp. 251-280.

Benejam, María Antonieta (1989).

"Lluvia, tequio y alimentos. Un camino para combatir la pobreza", Documentos de Trabajo, edit. CIDE, México, 25 pp.

S/A (1993).

"Oaxaca. 2.2 billones de viejos pesos, inversión Solidaridad en 5 años", en Solidaridad, suplemento de El Nacional.

S/A

Estudio de viabilidad para la apertura de una oficina de BANCOMEXT en el Estado de Oaxaca.

Enciclopedia de México (1986).

"Arquidiócesis de Oaxaca", en Enciclopedia de México, coed. Enciclopedia de México/Secretaría de Educación Pública, México 1986, pp. 5896-5899.

IDEM. (1986).

"Estado de Oaxaca", en Enciclopedia de México, coedición Enciclopedia de México/Secretaría de Educación Pública, México pp. 5899-5937.

Consejo Nacional de Población (1993).

Oaxaca. Indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación a nivel municipal, 1990, México.

Colegio Electoral del Estado de Oaxaca (1992).

Dictamen del Colegio Electoral. Elecciones municipales 1992, Oaxaca.

OTRAS FUENTES:

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, decreto núm. 30, 2 de febrero de 1984.

Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 26 de octubre de 1990.

Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca, decreto 185, 30 de enero de 1992.

Ramírez López, Heladio (1992).

Sexto Informe de Gobierno. Oaxaca 1992, 127 pp.

Salinas de Gortari, Carlos (1993).

Quinto Informe de Gobierno, Anexo Estadístico, México.

ESTADÍSTICAS:

Estadísticas Electorales de la Comisión Federal Electoral, del Instituto Federal Electoral, de la Comisión Estatal Electoral del Estado de Oaxaca y del Instituto Estatal Electoral del Estado de Oaxaca (1993).

NOTAS Y REPORTES PERIODÍSTICOS DE:

La Jornada.

El Nacional.

Uno más Uno.